



Naciones Unidas

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

**Relativo al período comprendido entre el
1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017**

Asamblea General

Documentos Oficiales

Septuagésimo segundo período de sesiones

Suplemento núm. 12 ([A/72/12](#))



Asamblea General
Documentos Oficiales
Septuagésimo segundo período de sesiones
Suplemento núm. 12 (A/72/12)

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

**Relativo al período comprendido entre el 1 de julio
de 2016 y el 30 de junio de 2017**



Naciones Unidas • Nueva York, 2017

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

[15 de agosto de 2017]

Índice

Página

I.	Introducción	1
II.	Direcciones.....	1
III.	Refugiados	2
IV.	Desplazamiento interno.....	11
V.	Apatridia.....	13
VI.	Contribuciones al ACNUR.....	14
VII.	Reforma, rendición de cuentas y supervisión.....	14
VIII.	Conclusión	16

Cuadros

1.	Refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos, repatriados (refugiados y desplazados internos), apátridas y demás personas de que se ocupa el ACNUR por país/territorio de asilo, a finales de 2016.....	17
2.	Presupuesto y gastos del ACNUR en 2016	26

I. Introducción

1. A finales de 2016, alrededor de 65,6 millones de personas en todo el mundo se habían desplazado forzosamente como resultado de persecuciones, conflictos u otras situaciones de violencia¹. Si bien la llegada de refugiados a los países industrializados recibía considerable atención pública y política, las consecuencias de las corrientes de refugiados seguían recayendo desproporcionadamente en el mundo en desarrollo: los países de ingresos bajos y medianos acogían al 84% de los refugiados bajo el mandato del ACNUR. El gran número de personas desplazadas dentro de sus propios países y el riesgo que los conflictos en curso planteaban para los avances recientes en materia de erradicación de la apatridia también generaban profunda preocupación.

2. Sin embargo, existían motivos para ser optimistas. La aprobación de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (Declaración de Nueva York)² por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 19 de septiembre de 2016 brindaba una importante oportunidad. La implicación de los agentes del desarrollo en la labor destinada a hacer frente a los desplazamientos y su impacto en las comunidades de acogida había cobrado impulso, y se hacía más hincapié en reforzar los servicios nacionales, entre ellos la atención de la salud y la educación, para que pudieran dar cabida a los refugiados. En el presente informe se analizan estas y otras novedades durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.

II. Direcciones

A. Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes

3. En la Declaración de Nueva York, aprobada por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas en la Cumbre sobre los Refugiados y los Migrantes, se reafirmaban enérgicamente los principios y prácticas del régimen internacional de los refugiados y se destacaba que la protección de quienes se veían obligados a huir, y el apoyo a los países y comunidades que los daban cobijo, eran responsabilidades internacionales compartidas. En la Cumbre de Líderes sobre Refugiados que tuvo lugar el 20 de septiembre de 2017, muchos de los compromisos políticos asumidos en la Declaración de Nueva York se tradujeron en promesas concretas de 47 Estados que se comprometieron a mejorar el acceso de los refugiados a la educación y el empleo, a aumentar las posibilidades de admisión en terceros países mediante el reasentamiento y vías complementarias, y a incrementar la financiación humanitaria.

4. En el anexo I de la Declaración de Nueva York se exhortaba al ACNUR a que preparara y pusiera en marcha el Marco de Respuesta Integral para los Refugiados en situaciones de refugiados a gran escala, en estrecha coordinación con los Estados pertinentes y otras entidades competentes de las Naciones Unidas. El objetivo es aliviar las presiones sobre los países de acogida, mejorar la autosuficiencia de los refugiados, ampliar el acceso a las soluciones que impliquen a terceros países y apoyar condiciones en los países de origen que permitan un regreso en condiciones de seguridad y dignidad. El Marco de Respuesta Integral para los Refugiados marca un cambio de paradigma en la forma en que la comunidad internacional responde a las situaciones de refugiados, al invitar a que se adopte un enfoque de múltiples interesados desde el principio, con inclusión de una mayor coordinación con una mayor gama de actores y una colaboración más previsible, sistemática y sostenida con los asociados para el desarrollo. Los siguientes nueve países

¹ Esto incluía a 22,5 millones de refugiados (17,2 millones bajo el mandato del ACNUR y 5,3 millones de refugiados palestinos registrados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas), 40,3 millones de desplazados internos y 2,8 millones de solicitantes de asilo. Puede obtenerse más información sobre las personas competencia del ACNUR en el cuadro 1 y en <http://www.unhcr.org/globaltrends2016/>.

² Véase www.unhcr.org/refugeecomcompact.

han empezado a aplicar el Marco: Costa Rica, Djibouti, Etiopía, Guatemala, Honduras, México, República Unida de Tanzania, Somalia y Uganda³.

5. En la Declaración de Nueva York también se invitaba al Alto Comisionado a que incluyera en la versión de 2018 de su informe el “pacto mundial sobre la cuestión de los refugiados” propuesto, para su examen por la Asamblea en su septuagésimo tercer período de sesiones⁴. Además, el ACNUR ha estado realizando aportaciones al “pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular” previsto, para velar por que ambos pactos sean complementarios, a pesar de haberse elaborado mediante procesos distintos.

B. Direcciones estratégicas del ACNUR (2017-2021)

6. En 2017, el ACNUR definió un conjunto de direcciones estratégicas⁵ para orientar la labor de la Oficina durante los cinco años siguientes, teniendo en cuenta el contexto imperante los nuevos desafíos a que se enfrentaban la organización y las personas de su competencia. Las direcciones estratégicas se centran en cinco orientaciones clave (“proteger”, “responder”, “incluir”, “empoderar” y “resolver”), que configuran el compromiso de la Oficina con todas las personas de su competencia, como los refugiados, los desplazados internos y los apátridas, y se enmarcan en el contexto de un compromiso renovado con las asociaciones y alianzas, entre otras cosas prestando apoyo a los equipos de respuesta inicial de los países. Con sus direcciones estratégicas, el ACNUR pretende configurar la respuesta global al desplazamiento forzoso y la apatridia, ayudando a los Estados a hacer frente a los desafíos que se les plantean en materia de protección, centrando su labor en las personas de su competencia y abordando todo el espectro de los desplazamientos, incluido el desplazamiento interno.

III. Refugiados

7. A finales de 2016 había unos 22,5 millones de refugiados, 17,2 millones de ellos bajo el mandato del ACNUR. Por tercer año consecutivo, Turquía fue el país que acogió al mayor número de ellos (2,9 millones), seguido del Pakistán (1,4 millones), el Líbano (1,0 millones), la República Islámica del Irán (979.400), Etiopía (791.600) y Jordania (685.200). Más de la mitad del total de refugiados procedía de tres países, a saber, la República Árabe Siria (5,5 millones), el Afganistán (2,5 millones) y Sudán del Sur (1,4 millones). También se estimó que había 2,8 millones de solicitantes de asilo, con unos 2 millones de nuevas solicitudes de asilo en 2016. Alemania fue el país que más solicitudes de asilo recibió (722.400), seguida de los Estados Unidos de América (262.000), Italia (123.000) y Turquía (78.600).

A. Protección

8. Muchos países de acogida de refugiados siguieron manteniendo sus fronteras abiertas y brindando acceso a protección y asistencia durante todo el período de que se informa. Sin embargo, se puso a prueba el principio de que los refugiados son un asunto de competencia internacional, que requiere una respuesta basada en la cooperación y la solidaridad. En algunos países, las medidas encaminadas a mantener a los refugiados en las regiones de origen, junto con leyes restrictivas de asilo, enviaron señales preocupantes. Inquietaba profundamente al ACNUR la información según la cual, en algunas regiones, los refugiados y solicitantes de asilo estaban siendo parados en las fronteras o devueltos “en caliente” una vez cruzadas, incluso directamente a zonas de conflicto, en contravención del principio de no devolución, o sometidos a violencia y abusos, también a manos de agentes estatales. El ACNUR colaboraba con los Estados para velar por que las personas que requerían protección internacional tuvieran acceso a condiciones de seguridad, y por que

³ Véase <http://crrf.unhcr.org/en/>.

⁴ Véase <http://www.unhcr.org/refugeecomcompact>.

⁵ Véase <http://www.unhcr.org/5894558d4.pdf>.

los acuerdos bilaterales y multilaterales entre Estados para transferir la responsabilidad en la resolución de las solicitudes de asilo contuvieran salvaguardias adecuadas. Se hacía particular hincapié en trabajar con los Gobiernos para que se entendiera que la mejora de la seguridad nacional y la protección de los refugiados eran dos objetivos que se reforzaban mutuamente.

9. El ACNUR siguió promoviendo alternativas a la privación de libertad de los refugiados y los solicitantes de asilo. En un informe sobre los progresos registrados con respecto a la estrategia mundial del ACNUR “Beyond detention 2014-2019”⁶ (Más allá de la detención 2014-2019), se había determinado que el número total de niños privados de libertad en los 12 países designados países piloto al finalizar 2015 había disminuido en un 14% con respecto a 2014, y que 2 países habían abandonado totalmente la práctica de privar de libertad a niños solicitantes de asilo. A pesar de estos avances, en otros países se aprobó legislación en que se preveía la detención obligatoria de todos los solicitantes de asilo mientras durara el procedimiento de asilo, en contravención de las leyes y normas internacionales y regionales. El ACNUR estaba profundamente preocupado por las condiciones de reclusión en distintos contextos, y seguía supervisando esas detenciones en la medida de lo posible. En Libia, esto había permitido poner en libertad a casi 600 refugiados y solicitantes de asilo vulnerables en 2016 y, durante los seis primeros meses de 2017, otros 334 fueron puestos en libertad tras intervenciones del ACNUR.

10. Algunos refugiados y solicitantes de asilo se veían empujados a recurrir a traficantes de personas para huir de la persecución o buscar protección y soluciones, quedando expuestos a abusos y explotación, violaciones de sus derechos humanos, daños e incluso la muerte. En 2016 el ACNUR puso en marcha una versión actualizada de su “Plan de Acción de los 10 Puntos”⁷ para ayudar a los Estados a desarrollar y mantener sistemas de migración que tuvieran en cuenta las necesidades de protección y respondieran a las necesidades de los solicitantes de asilo y los refugiados, así como de otras personas que se desplazaran en el contexto de movimientos mixtos, como los niños no acompañados y separados de su familia y las víctimas de la trata.

11. Preocupaban particularmente los movimientos mixtos por mar en varias regiones. A pesar del conflicto en curso en el Yemen, más de 117.000 personas llegaron por vía marítima en 2016, y 25.000 durante la primera mitad de 2017. El ACNUR puso en marcha una campaña de información para concienciar sobre los riesgos de cruzar el Golfo de Adén y el Mar Rojo y sobre los peligros existentes una vez en el Yemen. En el Mediterráneo, en 2016, se había notificado la muerte o desaparición en el mar de unos 5.100 refugiados y migrantes, la cifra más alta registrada. Aunque en 2016 se produjeron unas 363.000 nuevas llegadas a Europa por mar, el número de personas que cruzó de Turquía a Grecia disminuyó considerablemente tras el “cierre” de la ruta de los Balcanes Occidentales y la declaración de la Unión Europea y Turquía de marzo de 2016. Al 30 de junio de 2017, cerca de 103.000 personas habían cruzado el Mediterráneo desde principios de 2017, y unas 2.250 habían sido declaradas muertas o desaparecidas. El ACNUR siguió subrayando que salvar vidas debía ser la máxima prioridad, y colaboró con los Estados y otros asociados para salvaguardar el acceso al territorio y a soluciones, entre otras cosas mediante el nombramiento de un Enviado Especial para la Situación en el Mediterráneo Central en abril de 2017.

12. El ACNUR colaboraba con los Gobiernos para fortalecer las leyes de asilo y los marcos de protección de los refugiados a nivel nacional y regional. En Djibouti, la promulgación de una ley progresista en materia de refugiados en enero de 2017 facilitará la inclusión social y económica de estos, entre otras cosas facilitándoles un mayor acceso a la educación, los servicios sociales, a medios de vida y a un empleo legal, y permitiéndoles circular libremente. Además, la Asamblea Nacional del Ecuador aprobó una ley de movilidad humana que regularizaba la situación de las personas en movimiento, en particular concediendo la residencia a los refugiados y proporcionándoles un documento nacional de identidad.

⁶ Véase <http://www.unhcr.org/detention.html>.

⁷ Véase <http://www.unhcr.org/the-10-point-plan-in-action.html>.

13. Los enfoques regionales desempeñaban un papel importante. Mediante la Declaración de Acción de San José de julio de 2016, nueve países de América del Norte y América Central se comprometieron a trabajar de manera conjunta para reforzar la protección de las personas que huían de la violencia en América Central. Sobre la base de esa Declaración y del Plan de Acción del Brasil de 2014, Costa Rica, Guatemala y México acordaron desarrollar un Marco de Respuesta Integral para los Refugiados a nivel regional, conocido como “Marco Integral de Protección y Soluciones Regionales”, para mejorar la colaboración destinada a hacer frente a las causas profundas del desplazamiento, responder a sus consecuencias, reforzar los sistemas de asilo y facilitar soluciones. En África, la Declaración de Nairobi sobre Soluciones Duraderas para los Refugiados Somalíes y la Reintegración de los Repatriados en Somalia, aprobada en una cumbre especial de la Asamblea de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) en marzo de 2017, respaldó un enfoque regional integral para ofrecer soluciones duraderas a los refugiados somalíes, manteniendo al mismo tiempo la protección y promoviendo la autosuficiencia en los países de asilo, y llamando a una mayor solidaridad internacional. En un conjunto de propuestas presentadas a la Unión Europea en diciembre de 2016, el ACNUR pidió que se reformara el compromiso de Europa con los refugiados, en particular el sistema europeo de asilo⁸. La Oficina instó a los Estados miembros de la Unión Europea a que cumplieran las promesas realizadas en 2015 a los efectos de reubicar internamente a 160.000 solicitantes de asilo desde Grecia e Italia. Los compromisos asumidos en la reunión de altos funcionarios sobre la migración que se celebró en La Valetta en febrero de 2017, entre otras cosas con respecto a los principios de solidaridad y responsabilidad compartida, fueron bienvenidos.

14. En términos más generales, en diciembre de 2016 el ACNUR expidió unas nuevas directrices sobre protección internacional, en las que se confirmaba la aplicación de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados (la Convención de 1951) a quienes huían de situaciones de violencia y conflicto armado⁹. La aprobación, en octubre de 2016, de dos conclusiones relativas a la protección internacional por parte del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados supuso un avance positivo en el establecimiento de normas de protección.

15. El ACNUR siguió llevando a cabo labores de determinación de la condición de refugiado (DCR) (en 2016 registró 208.100 solicitudes individuales), y alentó a los Estados a reforzar esa DCR y a asumir responsabilidades al respecto. Los esfuerzos del Camerún y Kenya por asumir responsabilidades en materia de DRC eran dignos de elogio, como también lo era la promesa de Tailandia de establecer un mecanismo de identificación. En Turquía, el Gobierno y el ACNUR continuaban con el proceso de transición de una DCR integrada en el mandato del ACNUR para los solicitantes de asilo no sirios a un sistema dirigido por el Gobierno. El ACNUR también prestaba apoyo a los Estados para asegurar que los documentos de viaje que se expidieran a refugiados y apátridas al amparo del artículo 28 de la Convención de 1951 y el artículo 28 de la Convención de 1954 sobre el Estatuto de los Apátridas (la Convención de 1954), respectivamente, fueran de lectura mecánica, lo cual reportaría, entre otros beneficios, una mayor seguridad.

16. En 2016, la mitad de los refugiados bajo el mandato del ACNUR eran niños. En 2016 se presentaron unas 75.000 solicitudes de asilo de niños no acompañados y separados de sus familias en 70 países. La mayor parte de esos niños procedían del Afganistán, Eritrea, la República Árabe Siria y Somalia. La Oficina apoyó despliegues de personal en 19 países para reforzar la protección de los niños en situaciones de emergencia y situaciones prolongadas. En Europa, junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y otros asociados, el ACNUR estableció centros para reforzar la protección (“Puntos Azules”) a lo largo de las rutas más frecuentadas por niños refugiados y migrantes y sus familias, desde los que se ofrecían diversos servicios de apoyo. El ACNUR acogió con satisfacción las nuevas orientaciones normativas de la Comisión Europea sobre la protección de los niños

⁸ Véase <http://www.refworld.org/docid/585b97524.html>.

⁹ Véase <http://www.unhcr.org/publications/legal/58359afe7/unhcr-guidelines-international-protection-12-claims-refugee-status-related.html>.

migrantes y refugiados, expedidas en abril de 2017, en particular en lo que se refería a la designación de tutores. El Diálogo del Alto Comisionado sobre los Desafíos de la Protección celebrado en diciembre de 2016 se centró en los “niños en movimiento”, mientras que las consultas internacionales con los jóvenes organizadas por el ACNUR y la Women’s Refugee Commission reunieron a más de 1.500 jóvenes que participaron en 65 consultas en 23 países, a raíz de las cuales se refrendaron siete “líneas centrales de actuación con respecto a los jóvenes refugiados”¹⁰. Otro aspecto destacable había sido la participación de jóvenes refugiados en los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos de verano de 2016 en el Brasil.

17. El ACNUR siguió colaborando con los refugiados y con quienes los acogían para seguir reforzando la resiliencia a nivel local y para implicar a las comunidades en su propia protección. En 65 países se llevaban a cabo proyectos para promover una coexistencia pacífica, que incluían actividades dirigidas por las comunidades.

18. En 2016 aumentó la conciencia sobre las barreras y los riesgos concretos en materia de protección a que se enfrentaban el 15%-20% de los refugiados que, según los cálculos, eran personas con discapacidad. El ACNUR ayudó a dirigir los esfuerzos realizados por múltiples interesados para poner en marcha la “Carta sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria”, que fue refrendada en la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016, y acogió con beneplácito algunos otros avances, como la especial atención dedicada a los refugiados en la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2017.

19. Las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) desplazadas forzosamente constituían otro grupo en mayor situación de riesgo en muchas partes del mundo (se enfrentaban a discriminación, persecuciones y violencia sexual y de género). Junto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el ACNUR había desarrollado un programa integral de capacitación para ayudar al personal a atender mejor las necesidades específicas de protección de las personas LGBTI.

20. La violencia sexual y de género seguía siendo una de las principales causas de inseguridad para los refugiados en todo el mundo. Con arreglo a la versión de 2015 de las “Directrices para la Integración de las Intervenciones contra la Violencia de Género en la Acción Humanitaria” del Comité Permanente entre Organismos, el ACNUR intensificó su apoyo a las víctimas de violencia sexual y de género en 25 situaciones de refugiados en todo el mundo, y mantuvo los niveles de apoyo en 52. En Rwanda, las víctimas de este tipo de violencia tenían acceso a servicios integrales de respuesta a través de los “centros de atención integral” gestionados por el Gobierno con el apoyo del ACNUR, mientras que en la República Unida de Tanzania el ACNUR colaboraba con el personal médico para mejorar los sistemas de detección en materia de salud y protección para las víctimas de violencia sexual y de género en los pasos fronterizos. Si bien este tipo de violencia afectaba en particular a mujeres y niñas, también la sufrían hombres y niños. El ACNUR llevó a cabo un estudio sobre la violencia sexual contra hombres y niños refugiados en el conflicto sirio con miras a reforzar las intervenciones humanitarias.

B. Respuesta de emergencia

21. Junto con los asociados, el ACNUR siguió prestando, durante el período de que se informa, asistencia vital en emergencias simultáneas en todas las regiones. Si bien en 2016 no se declararon nuevas emergencias de nivel 3 a nivel de todo el sistema del Comité Permanente entre Organismos, se mantuvieron las referentes al Iraq, la República Árabe Siria y el Yemen. El ACNUR tenía vigentes declaraciones internas de emergencia para las situaciones de Burundi, el Iraq, Siria y Sudán del Sur, así como para Nigeria y el Yemen, y para los refugiados congoleños que llegaban a Angola. Algunas otras situaciones complejas también exigían un considerable compromiso operacional.

¹⁰ Véase <http://www.unhcr.org/ke/wp-content/uploads/sites/2/2016/09/We-Believe-in-Youth-Global-Refugee-Youth-Consultations-Final-Report.pdf>.

22. En África, la reanudación de la violencia en Sudán del Sur, sumada a la sequía y la amenaza de hambruna, condujo a la situación de refugiados de más rápido crecimiento de todo el mundo. Para mayo de 2017, 1,8 millones de refugiados habían huido a países vecinos (en particular Uganda (898.000), pero también el Sudán (375.000), Etiopía (375.000), Kenya (97.000), la República Democrática del Congo (76.000) y la República Centroafricana (2.200)). El ACNUR encomió la generosidad de los países vecinos, pero expresó preocupación por la presión que ello ejercía sobre sus recursos. La Cumbre de Solidaridad con los Refugiados que se celebró en Uganda en junio de 2017 brindó la oportunidad de movilizar fondos y apoyo internacionales. Otras situaciones de emergencia complejas en África eran, por ejemplo, las existentes en Burundi, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Nigeria.

23. La inseguridad alimentaria era una preocupación importante. En 2016, aproximadamente 2,3 millones de refugiados en nueve países experimentaron recortes de la ayuda alimentaria superiores al 50%, el 99% de ellos en África. El ACNUR y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) aplicaban una estrategia conjunta para favorecer la autosuficiencia con miras a hacer el mejor uso posible de los limitados recursos. El riesgo de hambruna, sobre todo en Nigeria, Somalia y el Yemen, también exigía importantes medidas de socorro. El “Llamamiento humanitario de Berlín: Juntos contra la hambruna” de abril de 2017 reunió a donantes, asociados en la prestación de asistencia humanitaria y personal de respuesta local para examinar la grave situación humanitaria en los países afectados y concienciar sobre ella.

24. Si bien el número de llegadas a Europa descendió en 2016, el ACNUR prestó apoyo a la preinscripción de casi 28.000 solicitantes de asilo en Grecia y preparó instalaciones para el invierno, reemplazando las tiendas de campaña por viviendas prefabricadas y suministrando calefacción. El ACNUR trabajó con las autoridades griegas a fin de proporcionar 21.000 plazas para acoger a refugiados y solicitantes de asilo que eran candidatos al programa de reubicación de emergencia o que se consideraban especialmente vulnerables. El ACNUR evaluó los centros de recepción en Serbia y ayudó a reequiparlos con sistemas de iluminación adecuados, instalaciones de saneamiento separadas para cada sexo y zonas seguras para dormir. En otras partes de Europa, el ACNUR ayudó a asegurar un alojamiento alternativo seguro en apartamentos alquilados, hoteles, con familias de acogida y en instalaciones gubernamentales. En enero de 2017, el ACNUR, la OIM y otros 72 asociados pusieron en marcha una nueva estrategia y un nuevo llamamiento para responder a la situación de los refugiados y los migrantes en Europa durante ese año¹¹.

25. En la región de Oriente Medio y África Septentrional, la guerra en la República Árabe Siria entró en su séptimo año en marzo de 2017. A finales de 2016, más de 5,5 millones de sirios eran refugiados, fundamentalmente en países vecinos, con importantes consecuencias para las comunidades de acogida. En enero de 2017, el ACNUR, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y más de 240 asociados pusieron en marcha el “Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia” para 2017 y 2018¹², en el que se solicitaban 4.600 millones de dólares de los Estados Unidos de América para ayudar a esos refugiados y a las comunidades que los acogían en Egipto, el Iraq, Jordania, el Líbano y Turquía. Preocupaba particularmente al ACNUR el creciente porcentaje de refugiados sirios que vivían por debajo del umbral de la pobreza, a pesar de los esfuerzos realizados por los países de acogida. En la Conferencia de Bruselas para apoyar el futuro de Siria y su región que se celebró en abril de 2017 se llamó la atención sobre las consecuencias adversas de los bajos niveles de financiación en la protección y la asistencia brindadas a los refugiados. Otras prioridades en dicha región eran, por ejemplo, Libia, donde el ACNUR incrementó su presencia y sus programas en la primera mitad de 2017 en respuesta al empeoramiento de la crisis humanitaria, y el Yemen, donde aproximadamente 278.000 refugiados se encontraban atrapados en el conflicto en curso. Más del 90% de ellos eran somalíes, y el ACNUR colaboraba con la OIM para ayudar a los que optaban por regresar a Somalia, entre otras cosas facilitándoles documentación, transporte y asistencia financiera. En la Reunión de Alto Nivel sobre Promesas de

¹¹ Véase <http://reporting.unhcr.org/node/17167>.

¹² Véase <http://www.3rpsyiacrisis.org/>.

Contribuciones para la Crisis Humanitaria del Yemen que se celebró en abril de 2017, los donantes prometieron 1.100 millones de dólares para ayudar a las personas que requerían asistencia urgente.

26. En las Américas, el número de personas que huían de la violencia en América Central se había situado en su máximo nivel desde la década de 1980. A diferencia de años anteriores, donde el aumento del número de solicitantes de asilo procedentes de América Central se había registrado principalmente en el Canadá y en los Estados Unidos de América, en 2016 el aumento más acentuado de las solicitudes de asilo se produjo en otros países de la región, como Costa Rica y México. El ACNUR siguió trabajando con los países de la región para ampliar el “acuerdo de transferencia de la protección”, que permitía a las personas que corrían un riesgo mayor acceder a protección en el extranjero, y pidió que otros países de reasentamiento se unieran a esta importante iniciativa. En Costa Rica, Guatemala, Honduras y México, el ACNUR colaboró con los asociados para establecer nuevos centros de acogida y lugares seguros, en particular soluciones para personas con necesidades específicas. Más al sur, el número de solicitudes de asilo de ciudadanos venezolanos también aumentó: en los seis primeros meses de 2017 se presentaron en todo el mundo cerca de 50.000 solicitudes.

27. En Asia, el conflicto en el norte del estado de Rakáin de Myanmar en octubre de 2016 provocó nuevos desplazamientos: unas 74.000 personas huyeron a Bangladesh. Se recibieron informaciones preocupantes de abusos sufridos por la comunidad rohinyá en Myanmar, con inclusión de asesinatos, violaciones, desapariciones e incendios intencionados. A los agentes humanitarios se les negó el acceso a las zonas más afectadas. Algunos de quienes huyeron a Bangladesh a finales de 2016 llegaron a campamentos que ya albergaban a más de 32.000 refugiados, mientras que otros se instalaron en campamentos improvisados o en la comunidad de refugiados urbanos. El acceso a alimentos, cobijo y asistencia era limitado para los recién llegados.

28. El ACNUR siguió reforzando su capacidad de preparación y respuesta ante casos de emergencia. Se actualizó la “Política sobre la activación de la respuesta en casos de emergencia, el liderazgo y la rendición de cuentas” de 2015, en particular introduciendo una declaración “de nivel 1” que ponía en marcha medidas de preparación de manera automática en previsión de una situación de desplazamiento probable. Se introdujo una nueva herramienta de preparación ante emergencias del ACNUR para facilitar el análisis de los riesgos, la alerta temprana y la evaluación de la preparación operacional. En 2016 se suministraron a 31 países, procedentes de siete centros mundiales de almacenamiento, artículos básicos de socorro por valor de 63,8 millones de dólares, y más de 370 despliegues apoyaron la respuesta de emergencia del ACNUR en 37 operaciones. De acuerdo con el modelo de coordinación en materia de refugiados, el ACNUR prorrogó el mandato de los Coordinadores Regionales para los Refugiados responsables de dirigir la planificación operacional y la movilización de recursos para las situaciones en Burundi, Nigeria, Siria, Sudán del Sur, el Yemen y Europa en 2016.

29. El ACNUR siguió dando prioridad a la gestión de los riesgos para la seguridad, sobre todo en los lugares de alto riesgo en que trabajaba prácticamente la mitad del personal del ACNUR sobre el terreno. Trágicamente, un funcionario del ACNUR murió en un atentado con bomba en Mogadiscio (Somalia) en julio de 2016. Tres funcionarios del ACNUR que habían sido secuestrados en el Sudán en noviembre de 2016 fueron liberados sanos y salvos apenas antes de se cumpliera un mes de su secuestro. La muerte de varios trabajadores humanitarios en el Afganistán, Nigeria y Sudán del Sur a principios de 2017 puso aún más de manifiesto los graves riesgos que existían en muchos países de todo el mundo.

C. Apoyo a las comunidades de refugiados y a quienes los acogen

30. De conformidad con la Declaración de Nueva York, la implicación cada vez mayor de los agentes del desarrollo en la labor destinada a velar por que se fortalezcan los sistemas y servicios nacionales y se atiendan las necesidades de las comunidades de acogida, junto con las de los refugiados, representó un cambio importante en las respuestas

a los desplazamientos forzosos. El Banco Mundial publicó un informe emblemático en 2016, titulado “Forcibly displaced: toward a development approach supporting refugees, the internally displaced and their hosts” (Desplazados forzosos: hacia un enfoque del desarrollo que apoye a los refugiados, los desplazados internos y quienes los acogen), y la colaboración con el ACNUR se reforzó considerablemente. Para la decimotercera ronda de préstamos (2017-2019) desde que se estableciera el mecanismo de financiación en condiciones favorables, la asignación de la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial incluyó 14.000 millones de dólares para Estados frágiles y afectados por conflictos, y una partida especial de 2.000 millones de dólares para los países que acogieran a refugiados. El ACNUR también reforzó su colaboración con el PNUD, en particular mediante el proceso referente al Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia en Jordania, el Líbano y Turquía, y en países que aplicaban el Marco de Respuesta Integral para los Refugiados.

31. Una serie de Estados de acogida, como Benin, Burkina Faso, Guinea, Malí, el Senegal y el Togo, empezaron a ofrecer a los refugiados acceso a diversos planes de seguro médico a nivel de las comunidades, regulados a nivel nacional. En Egipto, el Gobierno amplió el acceso a servicios de atención primaria de la salud para los refugiados no sirios, mientras que en Ghana la gestión de los centros de salud destinados a los refugiados se transfirió del ACNUR a las autoridades nacionales. En términos más generales, en el Brasil un nuevo proyecto de ley sobre migración contemplaba la inclusión social y laboral y el acceso a servicios públicos de atención de la salud y a protección social de los extranjeros, incluidos los solicitantes de asilo y los refugiados. En el Ecuador y México, los refugiados y solicitantes de asilo se incluyeron en políticas y programas sociales a nivel de las ciudades y de todo el país; y en Uganda y otros países los refugiados se incluyeron en el plan nacional de desarrollo. Como parte del Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia, el ACNUR y la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea colaboraron en un proyecto de 20 millones de dólares destinado a mejorar las redes de abastecimiento de agua en las zonas urbanas que acogían a refugiados en el Líbano.

32. Los Estados también avanzaron de manera significativa en la inclusión de los niños refugiados en los sistemas educativos nacionales: a finales de 2016 los niños refugiados tenían acceso a la escuela nacional en 64 países. Atendiendo a los compromisos asumidos en la Conferencia de Londres sobre el apoyo a Siria y la región en febrero de 2016, Jordania y el Líbano reforzaron su sistema de “doble turno” en las escuelas, el 90% de los niños sirios refugiados se matricularon en la escuela en Egipto y Turquía redobló los esfuerzos para impulsar la matriculación. En la República Islámica del Irán se dio acceso a todos los niños afganos a las escuelas locales, una medida que benefició a más de 250.000 refugiados afganos registrados y 52.000 indocumentados. La transferencia de los niños refugiados sudaneses al sistema nacional de educación en el Chad fue otro avance positivo. En general, la colaboración del ACNUR con la Alianza Mundial para la Educación ha permitido la inclusión de los refugiados en planes sectoriales plurianuales (nacionales y provinciales) en el Camerún, el Chad, el Níger, el Pakistán y Sudán del Sur, y ha supuesto un apoyo adicional para los sistemas nacionales de educación. A pesar de estos esfuerzos, más de la mitad (3,7 millones de un total de 6 millones) de los niños refugiados en edad escolar bajo el mandato del ACNUR todavía no estaban escolarizados. Para mejorar el acceso a la educación terciaria, el ACNUR, con el apoyo del Gobierno de Alemania, ha llevado a cabo la Iniciativa Académica Alemana para Refugiados Albert Einstein (DAFI), permitiendo a más de 4.300 estudiantes refugiados asistir a la universidad en 37 países en 2016. Para finales de 2016, otros 6.500 estudiantes refugiados habían accedido también a estudios superiores certificados mediante programas de “aprendizaje conectado” en nueve países.

33. Con respecto a los medios de subsistencia, el Gobierno de Etiopía realizó promesas considerables durante la Cumbre de Líderes de 2016, entre ellas la de proporcionar permisos de trabajo a los refugiados en áreas permitidas a trabajadores extranjeros y la de ofrecer tierras de regadío para que 100.000 refugiados y comunidades de acogida las cultivaran. En Malasia, el ACNUR se asoció con el Gobierno y con una empresa privada en un proyecto piloto para facilitar permisos de trabajo a 300 refugiados de Myanmar. En la India, el ACNUR ayudó a los refugiados a obtener visados de larga duración que les

permitían trabajar, cursar estudios superiores y abrir cuentas bancarias. Como parte del Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia, Jordania concedió permisos de trabajo a refugiados sirios, y en Turquía un reglamento reciente ofreció a los refugiados sirios acceso a empleo. La Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo puso en marcha un mecanismo de garantía parcial de crédito por valor de 15 millones de dólares para cubrir el 50% de las pérdidas de los préstamos a refugiados, inicialmente en Jordania, Kenya, el Líbano y Uganda. El ACNUR también aplicó enfoques basados en el mercado a los medios de subsistencia, entre otras cosas mediante el “modelo de graduación”, que reportó resultados positivos en Costa Rica, el Ecuador y Mozambique. El trabajo con artesanos refugiados estaba dando resultados: se estaba ayudando a refugiados de Malí en Burkina Faso a vender sus productos a través de comercios y minoristas en línea en Europa. El ACNUR firmó memorandos de entendimiento tanto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El primero tenía por objetivo ayudar a aumentar el acceso de los refugiados a oportunidades económicas y de empleo seguro y decente. La OIT publicó unos principios rectores sobre el acceso de refugiados y otras personas desplazadas al mercado de trabajo en 2016, mientras que la Conferencia Internacional del Trabajo aprobó, en junio de 2017, la Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia (núm. 205), que promovía la inclusión de los refugiados en los mercados de trabajo de los países de acogida, con apoyo internacional.

34. El ACNUR se centró en maximizar la innovación y la eficiencia en sus programas para apoyar a las comunidades de refugiados. En respuesta a investigaciones que demostraban la importancia del acceso a un teléfono móvil y a Internet para muchos refugiados, el ACNUR inició una colaboración con reguladores y operadores de redes para facilitar la conectividad y hacerla más asequible en distintas operaciones, entre otras cosas como parte de su respuesta de emergencia en Uganda. El ACNUR también se esforzó por asegurar que la comunicación entre la organización y los refugiados fuera efectiva, complementando la interacción cara a cara con llamadas telefónicas, mensajes de texto y grupos de Facebook o de WhatsApp.

35. Otro aspecto en que se había avanzado era el programa de asistencia en efectivo del ACNUR¹³, que en 2016 alcanzó un valor de 688 millones de dólares. Esto representó un aumento del 111% con respecto a 2015 (325 millones de dólares), lo que significa que la Oficina cumplió el compromiso asumido en el contexto del “Gran Pacto” de duplicar la asistencia en efectivo en tan solo un año. Si bien dos tercios de la asistencia en efectivo del ACNUR en 2016 se destinó al Oriente Medio, la Oficina llevó a cabo programas de asistencia en efectivo en 60 operaciones en todo el mundo, el doble que en 2012. Era prioritario idear modalidades compartidas de entrega de efectivo con asociados como el PMA, el UNICEF y las organizaciones no gubernamentales (ONG), aplicando el modelo de “mecanismos comunes de asistencia en efectivo” empleado por nueve organismos humanitarios en Jordania, donde los refugiados podían retirar efectivo mediante un reconocimiento del iris vinculado al sistema de registro biométrico del ACNUR. El sistema mejorado de registro y gestión de casos, “proGres in partnership”, del ACNUR se había utilizado en 15 operaciones a finales de 2016, y más de 3 millones de refugiados estaban inscritos en el sistema biométrico de gestión de la identidad del ACNUR (IrisGuard), que se utilizaba en la situación en Siria.

D. Soluciones

36. Se logra una solución cuando los refugiados logran un estatus jurídico duradero que garantiza la protección nacional de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. La identificación de soluciones duraderas para los refugiados siguió constituyendo el eje del mandato del ACNUR. El enfoque progresivo empleado por este con respecto a las soluciones hace hincapié en la necesidad de un planteamiento integral y centrado en la inclusión desde el inicio del desplazamiento. Durante el período que se examina se resolvieron pocos conflictos con soluciones políticas, pero las estrategias

¹³ Véase <http://www.unhcr.org/581363414.pdf>.

integrales siguieron generando avances para dar solución a una serie de situaciones prolongadas, también en contextos frágiles en que el conflicto aún no se había resuelto de manera definitiva.

37. La “Estrategia para Solucionar la Situación de los Refugiados Afganos en Apoyo de la Repatriación Voluntaria, la Reintegración Sostenible y la Asistencia a los Países de Acogida” siguió siendo el marco general para tratar de buscar soluciones al desplazamiento afgano. Dada la limitada capacidad de absorción del país y el mantenimiento de la violencia en él, el ACNUR no promovió el regreso de refugiados al Afganistán. Sin embargo, con arreglo a su mandato, la organización asistió a quienes decidieron regresar, entre otras cosas mediante una ayuda en efectivo para facilitar su reintegración. Más de 384.000 refugiados afganos registrados regresaron al país en 2016, la mayor cifra registrada en 12 años, impulsados por una compleja gama de factores. Se calcula que unos 690.000 afganos indocumentados también regresaron desde la República Islámica del Irán y el Pakistán. El ACNUR pidió al Gobierno del Afganistán y a la comunidad internacional que redoblaran sus esfuerzos para crear condiciones que permitieran un retorno sostenible, señalando que los 15.200 millones de dólares prometidos en la Conferencia de Bruselas sobre el Afganistán en octubre de 2016 debían traducirse urgentemente en programas concretos dirigidos por el Gobierno. En febrero de 2017, en la 28ª reunión tripartita entre los Gobiernos del Afganistán y el Pakistán y el ACNUR, se reafirmó el principio del retorno voluntario, seguro y gradual.

38. En Somalia se siguieron produciendo retornos voluntarios, aunque moderados por preocupaciones en materia de seguridad, falta de acceso humanitario y una limitada capacidad de reabsorción. La aparición de la sequía seguía impulsando desplazamientos dentro de Somalia y desde ella a otros países: se calculaba que más de 766.000 personas se habían desplazado desde noviembre de 2016. En este contexto, la Oficina trataba de asegurar que quienes regresaban a Somalia lo hicieran de manera informada, voluntaria y con el debido apoyo, y que se hiciera un seguimiento de las consecuencias de su regreso. Desde diciembre de 2014 más de 100.000 refugiados somalíes habían regresado de forma voluntaria a Somalia, cerca de 69.000 procedentes de Kenya. La Oficina nombró un Enviado Especial para la Situación de los Refugiados Somalíes en septiembre de 2016 y acogió con beneplácito la decisión del Gobierno de Somalia de aplicar el Marco de Respuesta Integral para los Refugiados.

39. En total, unos 552.200 refugiados regresaron a sus países de origen en 2016. Además de al Afganistán y a Somalia, también se produjeron retornos significativos al Sudán (37.200), la República Centroafricana (34.400), Côte d’Ivoire (19.600), la República Democrática del Congo (13.200) y Malí (9.800). Junto con los Gobiernos de Myanmar y Tailandia, el ACNUR facilitó el regreso a Myanmar de 71 personas en octubre de 2016, y otras 150 también expresaron interés en regresar. Estos primeros pasos eran alentadores y podían allanar el camino a un proceso de retornos cuando las condiciones fueran propicias. Entre abril y junio de 2017, unos 13.000 refugiados nigerianos regresaron de manera autoorganizada desde el Camerún, convirtiéndose la mayoría de ellos en desplazados en la región de Banki, en el norte de Nigeria. También abundaron las noticias de retornos forzosos. El acceso a las zonas de retorno, donde un número sustancial de personas permanecía en situación de desplazamiento interno, era limitado. La primera reunión de la comisión tripartita, entre el ACNUR y los Gobiernos del Camerún y Nigeria, se celebrará en agosto de 2017 con el fin de facilitar un proceso de retorno voluntario conforme a las normas internacionales.

40. Además de ofrecer una solución duradera para los refugiados, el reasentamiento siguió siendo una herramienta indispensable para compartir la carga y las responsabilidades. En 2016, el reasentamiento mundial alcanzó la cifra más alta de los últimos 20 años: 162.500 refugiados fueron remitidos por el ACNUR y se registraron más de 125.600 salidas. Casi la mitad de los refugiados remitidos eran sirios, mientras que 44.000 procedían del África Subsahariana, la cifra más alta procedente de esta región en los últimos 15 años aproximadamente. Varios Estados asumieron nuevos compromisos, en particular con respecto a los refugiados sirios, y las actividades de reasentamiento aumentaron en Europa: unos 18.200 refugiados se reasentaron en Estados miembros de la Unión Europea, así como en Islandia, Noruega y Suiza.

41. Reforzar la credibilidad de la tramitación del reasentamiento y la confianza en ese proceso era prioritario para la organización. El ACNUR puso en marcha un proyecto de innovación del reasentamiento en mayo de 2017, así como un portal de datos para mejorar el acceso a la información sobre las actividades de reasentamiento¹⁴. Apoyó el establecimiento del mecanismo para los países de reasentamiento emergentes y la Iniciativa Global para el Patrocinio de Refugiados, ambos instaurados en la Cumbre de Líderes sobre Refugiados de 2016. Desafortunadamente, se corría el riesgo de que varios años de avances positivos en el programa mundial de reasentamiento se vieran socavados en 2017. A pesar de que se calculaba que la cifra de personas que requerían asistencia se situaba en 1,2 millones de personas, solo se preveía la puesta a disposición de 93.200 plazas en 2017, un 43% menos que en 2016. Esta reducción se debía en gran medida a una disminución de las plazas que, según las previsiones, pondrían a disposición los Estados Unidos de América, país que, a pesar de ello, seguía disponiendo del mayor programa de reasentamiento del mundo. El ACNUR siguió propugnando un aumento considerable de las plazas de reasentamiento, señalando que las necesidades superaban las posibilidades ofrecidas en una proporción de 13 a 1.

42. El ACNUR también siguió abogando por una mayor asistencia internacional a los países que se comprometían a permitir a los refugiados integrarse de manera permanente. Desde noviembre de 2014, 151.000 exrefugiados burundeses habían recibido certificados de ciudadanía en la República Unida de Tanzania, y se estaban procesando otros 50.000. El ACNUR acogió con beneplácito que se considerara la integración local de algunos refugiados como componente de enfoques integrales para resolver la situación de estas personas. En septiembre de 2016, delegaciones de países africanos, la Unión Africana y el ACNUR acordaron una serie de pasos finales para poner fin a la prolongada situación de refugiados en Rwanda, para finales de 2017, durante una reunión ministerial en Ginebra. Como parte de este proceso los Gobiernos de acogida reiteraron su voluntad de otorgar un estatus jurídico alternativo a los refugiados que decidieran integrarse localmente, promoviendo al mismo tiempo la opción del retorno voluntario en condiciones seguras y dignas, con el apoyo de un paquete mejorado de ayuda al retorno del ACNUR.

43. Además del reasentamiento tradicional, el ACNUR propugnó ante los Estados y otros asociados la ampliación de vías complementarias para la admisión en terceros países. Muchos Estados se mostraron dispuestos a ampliar esas vías, entre otras cosas mediante planes de movilidad laboral, medidas de reunificación familiar y oportunidades de estudio. En Jordania y el Líbano, una iniciativa encabezada por la sociedad civil elaboró un “registro de talento” para facilitar el empleo de refugiados en terceros países: en diciembre de 2016 se habían registrado más de 4.000 refugiados. Esta iniciativa generó entre empleadores de Australia y el Canadá el compromiso de trabajar, en el marco de sus respectivos marcos para la migración cualificada, para emplear a refugiados cualificados. En virtud de la “Iniciativa Japonesa para el Futuro de los Refugiados Sirios”, se admitirá a unos 100 estudiantes sirios, en un plazo de cinco años a partir de 2017, para que cursen maestrías en universidades japonesas. La Argentina y el Brasil siguieron expidiendo visados humanitarios a personas afectadas por el conflicto en la República Árabe Siria, que permitían a esas personas viajar y posteriormente solicitar asilo. Además de sus programas de reasentamiento y admisión por motivos humanitarios, el Gobierno de Alemania financió un proyecto para facilitar la reunificación de refugiados sirios en el Líbano y Turquía con sus familiares en Alemania.

IV. Desplazamiento interno

44. Más de 40,3 millones de personas permanecieron desplazadas en el interior de sus propios países en 2016 como consecuencia de conflictos armados, violencia generalizada o violaciones de los derechos humanos, frente a los 40,8 millones de 2015, entre ellos unos 6,9 millones de personas recientemente desplazadas. El mayor número de desplazados internos se registraba en Colombia (7,4 millones), la República Árabe Siria (6,3 millones) y el Iraq (3,6 millones). También había cantidades considerables de desplazados internos en

¹⁴ Véase www.unhcr.org/resettlement-data.html.

el Afganistán (1,8 millones)¹⁵, la República Democrática del Congo (2,2 millones), Nigeria (2,2 millones), Somalia (1,6 millones), Sudán del Sur (1,9 millones), el Sudán (2,2 millones), Ucrania (1,8 millones) y el Yemen (2 millones).

45. Unos 6,5 millones de desplazados internos regresaron a sus zonas de origen en 2016, frente a los 2,3 millones de 2015, entre otras cosas al Yemen (900.200), Sudán del Sur (752.300), la República Árabe Siria (600.000) y el Iraq (1,4 millones). Sin embargo, estas cifras deben entenderse en el contexto del desplazamiento en curso en otras partes de esos países, reflejo de las inestables condiciones de seguridad. En el Iraq, según las autoridades, unas 750.000 personas pasaron a ser desplazadas entre octubre de 2016 y junio de 2017, tras intensos combates en torno a la ciudad de Mosul. De manera similar, en la República Árabe Siria, grandes cantidades de personas se convirtieron en personas desplazadas cerca de Alepo en la segunda mitad de 2016, y dentro de la ciudad de Raqqa y en torno a ella durante el segundo trimestre de 2017. En Colombia, a pesar del acuerdo de paz firmado en noviembre de 2016 entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), los enfrentamientos en la región Costa Pacífica desplazaron a más de 7.300 personas entre enero y junio de 2017. La situación en el Yemen siguió siendo incierta: más de 70.000 personas se convirtieron en nuevos desplazados en los tres primeros meses de 2017.

46. Gran parte de la actividad del ACNUR en materia de desplazados internos se llevó a cabo en el contexto de importantes operaciones de emergencia como las del Iraq, Sudán del Sur, la República Árabe Siria y el Yemen. En el Iraq se establecieron unos 12 campamentos para desplazados internos en cooperación con el Gobierno. En el Yemen más de 850.000 desplazados internos recibieron artículos de socorro, y en la República Árabe Siria se llegó a más de 4 millones de desplazados internos.

47. Un objetivo importante de las direcciones estratégicas del ACNUR para 2017-2021 es una intervención más decisiva y predecible en situaciones de desplazamiento interno, en colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y otros asociados, y en el marco de los mecanismos de coordinación establecidos. Cuando resultó posible, el ACNUR colaboró con la OCAH en el marco de la nota conjunta de la OCAH y el ACNUR sobre las situaciones mixtas (una carta del Alto Comisionado y el Coordinador del Socorro de Emergencia publicada en septiembre de 2016 confirmaba los principales elementos de esa nota). La respuesta del ACNUR a los desplazamientos internos seguía basándose en el marco del sistema interinstitucional de grupos temáticos. El ACNUR lideró el grupo temático mundial sobre protección, así como grupos temáticos sobre protección y mecanismos análogos al sistema de grupos temáticos a nivel nacional en 26 países. También codirigió el grupo temático mundial sobre alojamiento junto con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y dirigió 11 de los 26 grupos temáticos sobre protección a nivel nacional en 2016. También en 2016, el grupo temático mundial de coordinación y administración de campamentos, codirigido por el ACNUR y la OIM, prestó apoyo a 15 grupos temáticos nacionales y estructuras análogas al sistema de grupos temáticos en todo el mundo.

48. El ACNUR ayudó a los Estados a reforzar las leyes y políticas nacionales sobre desplazamiento interno. En Malí, con el apoyo del ACNUR, un comité técnico especializado elaboró un primer proyecto de ley nacional sobre desplazados internos. En Nigeria, el ACNUR colaboró con el Gobierno para elaborar un marco normativo para el regreso de los desplazados internos a sus zonas de origen, haciendo hincapié en la necesidad de que el retorno fuera voluntario y de que se proporcionara información suficiente. En Ucrania, el ACNUR pidió a todos los actores que garantizaran a las personas desplazadas acceso sin trabas a derechos y prestaciones, así como libertad de circulación. Se acogió con beneplácito el papel más activo del Gobierno en la coordinación de la asistencia humanitaria y los esfuerzos para facilitar el acceso de los desplazados internos a asistencia letrada gratuita. El ACNUR también colaboró con los asociados para llevar a cabo programas de asistencia en efectivo en situaciones de desplazamiento interno.

¹⁵ Se están revisando las cifras de desplazamientos en el Afganistán y se prevén ajustes.

V. Apatridia

49. Se calcula que la apatridia afectó a, al menos, 10 millones de personas en todo el mundo en 2016, aunque la información estadística de que dispone el ACNUR incluía tan solo a 3,2 millones de apátridas en 74 países. Durante el período de que se informa, el ACNUR siguió abordando la gran brecha existente entre el número estimado y notificado de apátridas mediante la realización de estudios y el apoyo a estos en varios países, entre ellos Austria, Côte d'Ivoire, Noruega y Suecia.

50. Muchos acontecimientos han contribuido a favorecer la consecución de los objetivos de la campaña #IBelong del ACNUR destinada a poner fin a la apatridia para 2024. Más de 60.800 apátridas adquirieron una nacionalidad, o esta les fue confirmada, en 2016, de países como Albania, Estonia, la Federación de Rusia, el Iraq, Kazajstán, Kirguistán, Malasia, Suecia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. En Kenya, unos 1.500 apátridas recibieron certificados de ciudadanía tras el reconocimiento de los makondes, una minoría étnica anteriormente apátrida, como la 43ª tribu del país en febrero de 2017. También se ha confirmado la nacionalidad a más de 4.000 personas mediante un proceso tripartito de registro en curso llevado a cabo por el ACNUR y los Gobiernos de Indonesia y Filipinas.

51. Varios Estados aprobaron reformas legislativas y de política para detectar, reducir y prevenir la apatridia, con especial hincapié en colmar lagunas que pudieran dejar a personas sin nacionalidad desde el momento de su nacimiento. En diciembre de 2016, el Gobierno de Tailandia aprobó una serie de “orientaciones y medidas” gracias a las cuales unos 80.000 niños y jóvenes adultos apátridas podrían adquirir la nacionalidad. En enero de 2017 Madagascar se convirtió en el primer Estado desde el lanzamiento de la campaña #IBelong en reformar su ley de nacionalidad, permitiendo a las madres malgaches transmitir la nacionalidad a sus hijos en igualdad de condiciones con los padres malgaches. En mayo de 2017, los ministros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental aprobaron el Plan de Acción de Bajul para acabar con la apatridia en el África Occidental, que establece medidas concretas para poner fin a la apatridia para 2024 y que es jurídicamente vinculante. También se lograron avances significativos en las Américas: en el Brasil y el Ecuador se aprobó legislación para establecer procedimientos de determinación de la apatridia y para facilitar la naturalización de los apátridas.

52. Abogar por que los Estados se adhieran a instrumentos internacionales y regionales en materia de apatridia y aseguren su aplicación también siguió siendo un aspecto prioritario. La adhesión de Guinea-Bissau a la Convención de 1954 y a la Convención de 1961 para Reducir los Casos de Apatridia elevó el total de Estados partes en esos instrumentos a 89 y 68, respectivamente. De conformidad con el “Plan de Acción Mundial para Acabar con la Apatridia” del ACNUR, la Liga de los Estados Árabes y el ACNUR organizaron una reunión sobre el tema de la pertenencia y la personalidad jurídica a raíz de la cual se formularon recomendaciones para prevenir y reducir la apatridia en la región, entre otras cosas mediante una mayor alineación de las leyes de nacionalidad con las normas internacionales. Los Estados que formaban parte del “grupo de amigos” de la campaña #IBelong apoyaron varias iniciativas importantes, como la aprobación de una resolución sobre el derecho a la nacionalidad en el período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos que se celebró en junio de 2016. El ACNUR también colaboró con el UNICEF en una coalición para asegurar a todos los niños el derecho a una nacionalidad, y con el Banco Mundial en una iniciativa para mejorar el acceso de las personas de su competencia a documentos de identidad legales.

53. A pesar de estos importantes logros, es necesario hacer más para cumplir los ambiciosos objetivos de la campaña #IBelong. En el contexto de la primera medición formal, en 2017, de los progresos realizados respecto del “Plan de Acción Mundial para Acabar con la Apatridia”, el ACNUR trató de fortalecer la colaboración con los Estados y otros asociados para prevenir y resolver la apatridia en todo el mundo y, entre tanto, asegurar un entorno de protección favorable para las personas apátridas.

VI. Contribuciones al ACNUR

54. El presupuesto anual del ACNUR para 2016 ascendió a 7.500 millones de dólares¹⁶, lo que engloba un presupuesto inicial de 6.400 millones de dólares aprobado por el Comité Ejecutivo en octubre de 2015, 1.000 millones de dólares correspondientes a nueve presupuestos suplementarios para hacer frente a necesidades de emergencia imprevistas y una reducción del presupuesto de 43,4 millones de dólares, consecuencia de la reducción de 38,4 millones de dólares en África por la revisión de las cifras de población en el Chad y de 5 millones de dólares en la región de Oriente Medio y África Septentrional como resultado de la alineación con el Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia.

55. La Oficina siguió recibiendo un gran apoyo financiero de sus donantes: las contribuciones voluntarias en 2016 alcanzaron los 3.900 millones de dólares y el total de fondos disponibles se situó en 4.400 millones de dólares. Esto supuso un aumento general de aproximadamente 705 millones de dólares en los fondos disponibles (el 19%) con respecto a 2015. Como resultado, el déficit de financiación del ACNUR disminuyó de 3.500 millones de dólares (el 49%) en 2015 a 3.100 millones de dólares (el 41%) en 2016. Sin embargo, las necesidades totales para 2016 también aumentaron en 277,3 millones de dólares (el 4%) con respecto a las necesidades finales para 2015.

56. De los fondos disponibles del ACNUR, solo 562,6 millones de dólares (el 14%) eran fondos no asignados, es decir, que podían ser utilizados por la Oficina para atender nuevas necesidades a medida que fueran surgiendo. Esto es parte de una preocupante tendencia a la baja en la cantidad de fondos no asignados o cuya asignación se formula en términos generales, desde un 52% en 2012 hasta un 34% en 2016. Los fondos restantes estaban estrictamente asignados a países, lugares o sectores concretos (el 65%), o asignados en términos más generales a nivel regional, subregional, situacional o temático (el 20%).

57. Aunque el ACNUR siguió diversificando sus fuentes de ingresos, la proporción de las contribuciones en 2016 se mantuvo relativamente estable con respecto a años anteriores: el 87% provino de los Gobiernos, el 9% del sector privado, el 3% de fondos de las Naciones Unidas y el 1% del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Más del 57% de las contribuciones voluntarias procedió de los tres principales donantes del ACNUR, y entre sus diez principales donantes aportaron el 80% de las contribuciones. Las contribuciones de los Gobiernos aumentaron de 3.000 millones de dólares en 2015 a 3.400 millones de dólares en 2016. Las contribuciones del sector privado, el segundo mayor grupo de donantes del ACNUR, aumentó de 283,8 millones de dólares en 2015 a 351,7 millones de dólares en 2016.

58. El ACNUR colaboró con 955 asociados en 2016, entre ellos ONG, instituciones gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas. Se entregaron a estos asociados 1.400 millones de dólares, o lo que es lo mismo, alrededor del 36% del gasto anual del ACNUR. De esta suma, cerca de 1.100 millones de dólares se destinaron a 771 ONG nacionales o internacionales. En consonancia con los compromisos asumidos por el ACNUR en virtud del “Gran Pacto”, se entregaron a ONG nacionales 443 millones de dólares, más del 30% del total de fondos entregado a los asociados.

VII. Reforma, rendición de cuentas y supervisión

59. A la luz de los desafíos a que se enfrentan el ACNUR y las personas de su competencia, estaban en marcha varios procesos para velar por que la organización se ajustara a su propósito. A raíz de una rápida evaluación inicial de la organización que se llevó a cabo como parte de un proceso de examen que se había puesto en marcha en 2016, se recomendó realinear estratégicamente las funciones y los sistemas de la sede del ACNUR para asegurar un apoyo óptimo a las operaciones sobre el terreno. La segunda fase del proceso de examen se está llevando a cabo en 2017. En paralelo, mediante su Estrategia en materia de Personal para 2016-2021, el ACNUR se esforzó en conseguir la debida diversidad y cualificación del personal de la organización. Se lograron avances

¹⁶ En el cuadro 2 se desglosa el presupuesto por región y pilar.

significativos en materia de análisis de la fuerza de trabajo para apoyar tomas de decisiones en materia de recursos humanos basadas en datos y directrices sobre el uso de personal asociado. Se aprobó un marco de nombramientos con un enfoque de “*rank-in-job*” (criterio de las funciones del puesto), que entró en vigor en agosto de 2017. El ACNUR siguió decidido a garantizar un personal incluyente, tolerante y diverso, entre otras cosas mediante una mayor utilización de datos sobre género y diversidad al tomar decisiones en materia de dotación de personal, medidas para acelerar el logro de la paridad de género y una incorporación de las experiencias obtenidas en materia de inclusión, diversidad y sesgo inconsciente en los programas de gestión del ACNUR.

60. La Oficina del Ombudsman del ACNUR prestó asistencia en unos 180 casos individuales, y asesoró a 245 funcionarios a través de una red de “asesores para un entorno laboral respetuoso”. La Oficina de Ética también prestó apoyo, directamente o a través de coordinadores, a todo el personal del ACNUR en 128 países, y gestionó 180 casos individuales de asesoramiento o quejas relacionados con cuestiones éticas, así como un programa de declaración de información financiera que incluyó a más de 1.500 funcionarios. De conformidad con el informe del Secretario General titulado “Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales: un nuevo enfoque”, de febrero de 2017, el ACNUR elaboró una estrategia a nivel de toda la organización para reforzar su política de tolerancia cero en este ámbito.

61. A raíz de los resultados de un examen externo de las funciones de supervisión del ACNUR (junio de 2016) se recomendaron una serie de medidas para asegurar una mayor coherencia y coordinación, utilizando un enfoque basado en los riesgos. En respuesta, los servicios de auditoría interna prestados por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de las Naciones Unidas se estaban integrando más estrechamente en la estructura general de la supervisión del ACNUR. Habiendo examinado diversos procesos, políticas y lugares de destino del ACNUR, la OSSI publicó 26 informes de auditoría en 2016, y en 2017 debería concluir unos 30. Por otra parte, el Comité Independiente de Auditoría y Supervisión celebró tres reuniones durante el período de que se informa, para examinar una serie de cuestiones de supervisión, entre otras la auditoría, la prevención del fraude y la gestión financiera.

62. De manera similar a 2015, en 2016 se registraron en la Oficina del Inspector General unas 2.000 quejas, de las cuales aproximadamente 400 tenían que ver con conductas indebidas del personal. Se abrieron 100 investigaciones, siendo las causas más comunes de denuncia cuestiones relacionadas con fraudes, sobre todo en los procesos de determinación de la condición de refugiado y de reasentamiento. En respuesta, el ACNUR puso en marcha un marco de gestión del riesgo, estableció registros de riesgos detallados, puso en marcha un programa en línea para sensibilizar sobre el fraude y siguió elaborando su manual de prevención del fraude. Observando que más de un tercio del presupuesto de la Oficina se entregaba a los asociados, el ACNUR también siguió fortaleciendo su gestión de esas relaciones y aplicó un enfoque de auditoría basado en el riesgo para mejorar la rendición de cuentas de dichos asociados. Varias entidades de las Naciones Unidas aprobaron el “portal para socios” desarrollado por el ACNUR en 2014 como práctica idónea para la gestión y el intercambio de información.

63. La Oficina avanzó en el cumplimiento de sus compromisos dimanantes del “Gran Pacto”, que fue refrendado en la Cumbre Humanitaria Mundial en mayo de 2016 para promover una mayor coherencia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. Entre los compromisos figuraban transferir mayores gastos de los programas a los equipos de respuesta locales y nacionales y aumentar el fomento de la capacidad de estos, reducir el costo de las adquisiciones y la logística y garantizar una participación real y equitativa de las mujeres y las adolescentes en los procesos y estructuras de toma de decisiones. Para garantizar un seguimiento coherente, el ACNUR asignó coordinadores para las diez esferas de trabajo y asignó a un funcionario de categoría superior la tarea de llevar a cabo la coordinación general. Un plan de trabajo detallado que debía llevarse a cabo antes de la fecha límite de cumplimiento (2020) estaba guiando los esfuerzos de la organización a este respecto. Por último, la intensificación de la coordinación y la colaboración en 2016 culminará con la publicación en 2017 de la política del Alto Comisionado sobre la

rendición de cuentas con respecto a las poblaciones afectadas, para lograr una mayor coherencia en las iniciativas y políticas existentes.

VIII. Conclusión

64. El año 2016 fue un año importante para el régimen de protección de los refugiados, con la aprobación de la Declaración de Nueva York y varios avances notables hacia la garantía, para los refugiados y las comunidades que los acogen, de acceso a apoyo y asistencia adecuados y la posibilidad de que los refugiados puedan llevar vidas productivas a la espera de soluciones al desplazamiento. Sin embargo, la aprobación de la Declaración de Nueva York solo podrá considerarse un avance decisivo si los importantes compromisos que esta contiene se traducen en acciones. El establecimiento de un pacto mundial sólido para los refugiados en 2018 que establezca un reparto de cargas y responsabilidades más equitativo y previsible en los movimientos de refugiados a gran escala supondrá un desafío importante para la comunidad internacional en el próximo año. Durante este proceso y con posterioridad a él, el ACNUR seguirá colaborando con los Estados y otros asociados para cumplir su mandato de protección y búsqueda de soluciones, y para tratar de fomentar la cooperación internacional en nombre de las personas de su competencia.

Cuadro 1

Refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos, repatriados (refugiados y desplazados internos), apátridas y demás personas de que se ocupa el ACNUR por país/territorio de asilo, a finales de 2016

Todos los datos son provisionales y pueden ser modificados.

País/territorio de asilo ¹	Refugiados					Desplazados internos protegidos/asistidos por el ACNUR, con inclusión de personas en situación equiparable a la de los desplazados internos ⁶			Personas amparadas por el mandato sobre apatridia ⁸ y otras personas de competencia del ACNUR ⁹		Población total de la que se ocupa el ACNUR
	Refugiados ²	Personas en situación equiparable a la de los refugiados ³	Total de refugiados y personas en situación equiparable a la de los refugiados	De las cuales reciben asistencia del ACNUR	Solicitantes de asilo (casos pendientes) ⁴	Refugiados repatriados ⁵	Desplazados internos repatriados ⁷	Desplazados internos	del ACNUR ⁸	del ACNUR ⁹	
Afganistán	59 771	-	59 771	59 771	128	383 951	1 797 551	-	-	114 221	2 355 622
Albania ¹⁰	138	-	138	137	2 752	-	-	-	4 921	-	7 811
Alemania	669 482	-	669 482	-	587 346	-	-	-	12 017	-	1 268 845
Angola ¹¹	15 555	-	15 555	268	30 143	-	-	-	-	-	45 698
Anguila	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1
Antigua y Barbuda	4	-	4	4	-	-	-	-	-	-	4
Arabia Saudita	133	7	140	140	50	-	-	-	70 000	-	70 190
Argelia ¹²	94 232	-	94 232	90 227	5 712	5	-	-	-	-	99 949
Argentina	3 293	-	3 293	50	3 991	-	-	-	-	181	7 465
Armenia	3 313	14 573	17 886	6 944	82	-	-	-	512	-	18 480
Aruba	1	-	1	1	4	-	-	-	-	-	5
Australia ¹³	42 188	-	42 188	-	29 590	-	-	-	-	-	71 778
Austria	93 250	-	93 250	-	76 409	-	-	-	937	-	170 596
Azerbaiyán	1 193	-	1 193	1 193	230	-	613 129	-	3 585	-	618 137
Bahamas	13	-	13	13	18	-	-	-	-	-	31
Bahrein	271	-	271	271	111	-	-	-	-	-	382
Bangladesh ¹⁴	33 207	243 000	276 207	33 207	1	-	-	-	-	-	276 208
Barbados	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2
Belarús	1 650	-	1 650	511	231	-	-	-	6 182	-	8 063
Bélgica	42 168	-	42 168	-	24 111	-	-	-	2 630	-	68 909
Belice	-	-	-	-	2 431	-	-	-	-	1 709	4 140
Benin	809	-	809	809	226	-	-	-	-	-	1 035
Bermudas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia (Estado Plurinacional de)	786	-	786	154	3	-	-	-	-	-	789
Bonaire, San Eustaquio y Saba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bosnia y Herzegovina	5 271	-	5 271	5 271	53	5	98 324	-	49	52 437	156 139
Botswana	2 093	-	2 093	2 093	80	-	-	-	-	659	2 832

País/territorio de asilo ¹	Refugiados				Desplazados internos protegidos/asistidos por el ACNUR, con inclusión de personas en situación equiparable a la de los desplazados internos ⁶			Personas amparadas por el mandato sobre apatridia del ACNUR ⁸		Otras personas que se ocupa el ACNUR ⁹	Población total de la que se ocupa el ACNUR
	Refugiados ²	Total de refugiados y personas en situación equiparable a la de los refugiados ³		De las cuales reciben asistencia del ACNUR	Solicitantes de asilo (casos pendientes) ⁴	Refugiados repatriados ⁵	Desplazados internos repatriados ⁷	mandato	competencia		
		Personas en situación equiparable a la de los refugiados	Personas en situación equiparable a la de los refugiados								
Brasil	9 689	-	9 689	1 829	35 464	-	-	-	4	22 930	68 087
Brunei Darussalam	-	-	-	-	-	-	-	-	20 524	-	20 524
Bulgaria	17 814	-	17 814	17 814	16 042	-	-	-	67	-	33 923
Burkina Faso	32 552	-	32 552	32 552	124	-	-	-	-	-	32 676
Burundi	57 469	-	57 469	57 469	3 613	4 117	141 221	-	974	655	208 049
Cabo Verde	-	-	-	-	-	-	-	-	115	-	115
Camboya	66	-	66	64	177	-	-	-	-	-	243
Camerún	348 672	26 743	375 415	375 415	3 251	134	198 889	18 213	-	33	595 935
Canadá	97 332	-	97 332	-	23 935	-	-	-	-	-	121 267
Chad	391 251	-	391 251	379 266	1 909	28	124 342	-	-	36 718	554 248
Chequia	3 644	-	3 644	-	775	-	-	-	1 502	-	5 921
Chile	1 737	-	1 737	59	3 223	-	-	-	-	-	4 960
China ¹⁵	317 255	-	317 255	158	668	-	-	-	-	-	317 923
China: Región Administrativa Especial de Hong Kong	110	-	110	-	-	-	-	-	-	-	110
China: Región Administrativa Especial de Macao	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	5
Chipre ¹⁶	8 484	-	8 484	572	3 088	-	-	-	-	6 000	17 572
Colombia	258	-	258	67	386	204	7 410 816	-	11	-	7 411 675
Comoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	4 180	-	4 180	4 180	3 646	-	-	-	127	-	7 953
Côte d'Ivoire ¹⁷	1 399	-	1 399	1 399	284	19 552	-	-	694 000	118	715 353
Croacia	304	-	304	304	557	44	-	-	2 873	14 518	18 296
Cuba	316	-	316	202	27	-	-	-	-	-	343
Curaçao	54	-	54	54	57	-	-	-	-	-	111
Dinamarca	33 507	-	33 507	-	6 339	-	-	-	7 610	-	47 456
Djibouti	17 683	-	17 683	17 683	8 061	-	-	-	-	118	25 862
Dominica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	60 524	42 324	102 848	18 950	24 542	-	-	-	-	-	127 390
Egipto	213 530	-	213 530	143 530	49 877	-	-	-	19	-	263 426
El Salvador	45	-	45	45	1	-	-	-	-	9 800	9 846
Emiratos Árabes Unidos	895	-	895	895	612	-	-	-	-	-	1 507
Eritrea	2 342	-	2 342	2 342	8	1	-	-	-	16	2 367
Eslovaquia	990	-	990	-	38	-	-	-	1 523	45	2 596
Eslovenia	462	-	462	-	319	-	-	-	4	-	785
España	12 989	-	12 989	-	20 360	-	-	-	1 011	-	34 360

País/territorio de asilo ¹	Refugiados					Desplazados internos protegidos/asistidos por el ACNUR, con inclusión de personas en situación equiparable a la de los desplazados internos ⁶			Personas amparadas por el mandato sobre apatridia ⁸ y otras personas de competencia del ACNUR ⁹		Población total de la que se ocupa el ACNUR
	Refugiados ²	Total de refugiados y personas en situación equiparable a la de los refugiados ³		De las cuales reciben asistencia del ACNUR	Solicitantes de asilo (casos pendientes) ⁴	Refugiados repatriados ⁵	Desplazados internos repatriados ⁷	del ACNUR ⁸	del ACNUR ⁹		
		Personas en situación equiparable a la de los refugiados	Personas en situación equiparable a la de los refugiados								
Estado de Palestina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos de América	272 959	-	272 959	-	542 649	-	-	-	-	-	815 608
Estonia ¹⁸	322	-	322	-	43	-	-	-	82 585	-	82 950
Etiopía	791 631	-	791 631	791 631	1 964	1	-	-	-	537	794 133
ex República Yugoslava de Macedonia	477	160	637	637	21	-	-	-	600	-	1 258
Federación de Rusia ¹⁹	228 990	-	228 990	6 758	3 039	56	-	-	90 771	-	322 856
Fiji	12	-	12	12	2	-	-	-	-	-	14
Filipinas ²⁰	408	-	408	117	214	-	87 418	255 626	4 636	68	348 370
Finlandia	18 401	-	18 401	-	5 600	-	-	-	2 671	-	26 672
Francia	304 546	-	304 546	-	62 771	-	-	-	1 370	-	368 687
Gabón	931	-	931	931	1 909	1	-	-	-	-	2 841
Gambia	7 940	-	7 940	7 940	-	-	-	-	-	-	7 940
Georgia	1 513	612	2 125	941	312	-	273 765	-	580	-	276 782
Ghana	11 865	-	11 865	11 865	1 371	-	-	-	-	-	13 236
Granada	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1
Grecia	21 484	24 943	46 427	-	39 986	-	-	-	198	-	86 611
Guatemala	300	-	300	217	2	-	-	-	-	23 900	24 202
Guinea	5 068	-	5 068	5 068	108	-	-	-	-	-	5 176
Guinea-Bissau	9 263	-	9 263	9 263	32	-	-	-	-	-	9 295
Guinea Ecuatorial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guyana	11	-	11	11	-	-	-	-	-	-	11
Haití ²¹	5	-	5	5	5	-	-	-	2 302	-	2 312
Honduras	16	-	16	12	10	-	174 000	-	-	4 800	178 826
Hungría	4 748	-	4 748	67	3 413	-	-	-	135	-	8 296
India	197 851	-	197 851	24 594	9 219	-	-	-	-	-	207 070
Indonesia	7 827	-	7 827	7 827	6 578	-	-	-	-	-	14 405
Irán (República Islámica del)	979 435	-	979 435	979 435	91	11	-	-	-	-	979 537
Iraq ²²	261 888	-	261 888	261 888	11 458	157	3 604 285	1 397 016	48 200	3 162	5 326 166
Irlanda	5 731	-	5 731	98	4 322	-	-	-	99	-	10 152
Islandia ²³	179	-	179	-	161	-	-	-	131	-	471
Islas Caimán	18	-	18	6	24	-	-	-	-	-	42
Islas Salomón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Islas Turcas y Caicos	4	-	4	4	-	-	-	-	-	-	4
Islas Vírgenes Británicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

País/territorio de asilo ¹	Refugiados					Desplazados internos protegidos/asistidos por el ACNUR, con inclusión de personas en situación equiparable a la de los desplazados internos ⁶			Personas amparadas por el mandato sobre apatridia del ACNUR ⁸		Otras personas que se ocupa el ACNUR ⁹	Población total de la que se ocupa el ACNUR
	Refugiados ²	Total de refugiados y personas en situación equiparable a la de los refugiados		De las cuales reciben asistencia del ACNUR	Solicitantes de asilo (casos pendientes) ⁴	Refugiados repatriados ⁵	Desplazados internos ⁶	Desplazados internos repatriados ⁷	del ACNUR ⁸	del ACNUR ⁹		
		Personas en situación equiparable a la de los refugiados	Personas en situación equiparable a la de los refugiados									
Israel ²⁴	411	32 535	32 946	4 781	11 677	-	-	-	42	-	44 665	
Italia	147 370	-	147 370	-	99 921	-	-	-	701	-	247 992	
Jamaica	15	-	15	15	9	-	-	-	-	-	24	
Japón ²⁵	2 514	-	2 514	386	18 801	-	-	-	626	-	21 941	
Jordania ²⁶	685 197	-	685 197	685 197	35 615	-	-	-	-	-	720 812	
Kazajstán	653	-	653	653	137	-	-	-	8 451	-	9 241	
Kenya	451 099	-	451 099	451 099	43 764	4	-	-	20 000	-	514 867	
Kirguistán	339	-	339	337	120	-	-	-	2 334	-	2 793	
Kuwait	939	-	939	818	823	-	-	-	93 000	-	94 762	
Lesotho	45	-	45	-	3	-	-	-	-	-	48	
Letonia ²⁷	349	-	349	-	148	-	-	-	242 736	-	243 233	
Líbano	1 012 969	-	1 012 969	1 012 969	13 745	-	-	-	-	4 589	1 031 303	
Liberia	18 990	-	18 990	18 990	17	-	-	-	-	1 479	20 486	
Libia	9 310	-	9 310	8 310	29 237	-	174 510	449 840	-	-	662 897	
Liechtenstein	163	-	163	-	79	-	-	-	-	-	242	
Lituania ²⁸	1 093	-	1 093	-	82	-	-	-	3 466	-	4 641	
Luxemburgo	2 046	-	2 046	-	2 213	-	-	-	83	-	4 342	
Madagascar	28	-	28	28	27	-	-	-	-	-	55	
Malasia ²⁹	92 054	209	92 263	92 263	56 311	-	-	-	10 931	80 000	239 505	
Malawi	9 392	-	9 392	9 392	21 023	-	-	-	-	-	30 415	
Malí	17 512	-	17 512	17 512	301	9 758	36 690	35 986	-	-	100 247	
Malta	7 948	-	7 948	3 515	902	-	-	-	-	-	8 850	
Marruecos	4 771	-	4 771	4 771	1 962	-	-	-	-	-	6 733	
Mauricio	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	5	
Mauritania	48 148	26 000	74 148	48 148	587	-	-	-	-	-	74 735	
México	6 202	-	6 202	866	2 647	-	-	-	13	-	8 862	
Micronesia (Estados Federados de)	4	-	4	4	-	-	-	-	-	-	4	
Mónaco ³⁰	32	-	32	-	-	-	-	-	-	-	32	
Mongolia	8	-	8	8	3	-	-	-	14	2	27	
Montenegro	974	-	974	728	82	-	-	-	3 237	11 451	15 744	
Montserrat	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mozambique	4 671	-	4 671	2 658	12 980	5 755	15 128	-	-	-	38 534	
Myanmar ³¹	-	-	-	-	-	74	375 016	1 346	925 939	-	1 302 375	
Namibia	1 757	-	1 757	1 757	1 675	8	-	-	-	50	3 490	
Nauru	506	-	506	-	302	-	-	-	-	-	808	
Nepal ³²	25 249	-	25 249	24 483	72	-	-	-	-	849	26 170	
Nicaragua	331	-	331	234	334	-	-	-	1	1	667	
Níger	166 093	-	166 093	166 093	65	-	121 391	-	-	14 678	302 227	
Nigeria	1 367	-	1 367	1 367	467	-	2 219 272	689 906	-	-	2 911 012	

País/territorio de asilo ¹	Refugiados					Desplazados internos protegidos/asistidos por el ACNUR, con inclusión de personas en situación equiparable a la de los desplazados internos ⁶			Personas amparadas por el mandato sobre apatridia del ACNUR ⁸		Otras personas que se ocupa el ACNUR ⁹	Población total de la que se ocupa el ACNUR
	Refugiados ²	Total de refugiados y personas en situación equiparable a la de los refugiados		De las cuales reciben asistencia del ACNUR	Solicitantes de asilo (casos pendientes) ⁴	Refugiados repatriados ⁵	Desplazados internos ⁶	Desplazados internos repatriados ⁷	del ACNUR ⁸	competencia del ACNUR ⁹		
		Personas en situación equiparable a la de los refugiados	Personas en situación equiparable a la de los refugiados									
Noruega	59 522	-	59 522	-	7 556	-	-	-	3 251	-	70 329	
Nueva Zelandia	1 421	-	1 421	-	303	-	-	-	-	-	1 724	
Omán	317	-	317	317	366	-	-	-	-	-	683	
Países Bajos	101 744	-	101 744	-	10 411	-	-	-	1 951	-	114 106	
Pakistán	1 352 560	-	1 352 560	1 352 560	4 856	7	448 956	704 370	-	-	2 510 749	
Palau	1	-	1	1	3	-	-	-	-	-	4	
Panamá	2 350	15 000	17 350	309	4 471	-	-	-	2	-	21 823	
Papua Nueva Guinea	4 955	4 581	9 536	-	23	-	-	-	-	-	9 559	
Paraguay	204	-	204	45	33	-	-	-	-	-	237	
Perú	1 649	-	1 649	170	4 392	-	-	-	-	-	6 041	
Polonia	11 747	-	11 747	-	3 431	-	-	-	10 825	-	26 003	
Portugal	1 194	-	1 194	-	858	-	-	-	14	-	2 066	
Qatar	177	-	177	177	142	-	-	-	1 200	-	1 519	
Reino Unido	118 995	-	118 995	-	46 784	-	-	-	64	-	165 843	
República Árabe Siria ³³	19 809	-	19 809	19 809	12 494	1	6 325 978	600 000	160 000	13 628	7 131 910	
República Centrafricana	12 115	-	12 115	11 376	304	34 403	411 785	-	-	-	458 607	
República de Corea	1 807	-	1 807	110	6 861	-	-	-	197	-	8 865	
República de Moldova	432	-	432	432	85	-	-	-	4 776	-	5 293	
República del Congo	46 457	-	46 457	46 457	6 675	11	15 303	-	-	3 152	71 598	
República Democrática del Congo	451 956	-	451 956	343 904	1 327	13 223	2 232 900	619 600	-	-	3 319 006	
República Democrática Popular Lao	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
República Dominicana ³⁴	592	-	592	592	796	-	-	-	-	-	1 388	
República Unida de Tanzania	281 498	-	281 498	281 498	8 539	6	-	-	-	168 785	458 828	
Rumania	2 905	-	2 905	308	74	-	-	-	249	-	3 228	
Rwanda	156 065	-	156 065	156 065	464	6 105	-	-	-	1 446	164 080	
Sáhara Occidental	-	-	-	-	-	6	-	-	-	-	6	
Saint Kitts y Nevis	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Samoa	3	-	3	3	-	-	-	-	-	-	3	

País/territorio de asilo ¹	Refugiados					Desplazados internos protegidos/asistidos por el ACNUR, con inclusión de personas en situación equiparable a la de los desplazados internos ⁶			Personas amparadas por el mandato sobre apatridia ⁸ y otras personas de competencia del ACNUR ⁹		Población total de la que se ocupa el ACNUR
	Refugiados ²	Total de refugiados y personas en situación equiparable a la de los refugiados ³		De las cuales reciben asistencia del ACNUR	Solicitantes de asilo (casos pendientes) ⁴	Refugiados repatriados ⁵	Desplazados internos repatriados ⁷	del ACNUR ⁸	del ACNUR ⁹		
		Personas en situación equiparable a la de los refugiados	Personas en situación equiparable a la de los refugiados								
San Martín (parte neerlandesa)	3	-	3	3	7	-	-	-	-	-	10
San Vicente y las Granadinas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Lucía	2	-	2	2	1	-	-	-	-	-	3
Santo Tomé y Príncipe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Senegal	14 584	-	14 584	14 584	3 219	-	-	-	-	-	17 803
Serbia y Kosovo: S/RES/1244 (1999)	29 522	7 000	36 522	12 489	130	166	219 633	477	2 373	-	259 301
Seychelles	2	-	2	2	-	-	-	-	-	-	2
Sierra Leona	683	-	683	449	7	3	-	-	-	-	693
Singapur	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Somalia	11 574	-	11 574	11 574	12 794	36 133	1 562 554	-	-	130	1 623 185
Sri Lanka	604	-	604	604	576	1 054	39 730	12 445	-	-	54 409
Sudáfrica ³⁵	91 043	-	91 043	-	218 299	-	-	-	-	-	309 342
Sudán	421 466	-	421 466	380 409	16 052	37 215	2 225 557	-	-	3 758	2 704 048
Sudán del Sur	262 560	-	262 560	262 560	1 792	1	1 853 924	752 261	-	-	2 870 538
Suecia	230 164	-	230 164	-	83 103	-	-	-	36 036	-	349 303
Suiza	82 681	-	82 681	-	30 800	-	-	-	66	-	113 547
Suriname	1	-	1	1	46	-	-	-	-	1	48
Swazilandia	728	-	728	197	385	7	-	-	-	3	1 123
Tailandia ³⁶	54 251	52 196	106 447	106 447	5 010	-	-	-	487 741	261	599 459
Tayikistán	2 729	-	2 729	1 716	431	-	-	-	17 002	-	20 162
Timor-Leste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Togo	12 491	-	12 491	6 877	783	5	-	-	-	-	13 279
Tonga	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad y Tabago	109	-	109	109	209	-	-	-	-	8	326
Túnez	649	-	649	649	33	-	-	-	-	3	685
Turkmenistán	27	-	27	27	-	-	-	-	5 744	-	5 771
Turquía ³⁷	2 869 421	-	2 869 421	2 869 421	245 955	-	-	-	780	-	3 116 156
Ucrania ³⁸	3 302	-	3 302	523	6 573	8	1 800 000	-	35 363	-	1 845 246
Uganda	940 835	-	940 835	940 835	41 880	-	-	-	-	180 000	1 162 715
Uruguay	312	-	312	92	371	-	-	-	-	-	683
Uzbekistán ³⁹	27	-	27	27	-	3	-	-	86 524	-	86 554
Vanuatu	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela (República Bolivariana de)	7 861	164 192	172 053	6 282	904	-	-	-	-	-	172 957

País/territorio de asilo ¹	Refugiados					Desplazados internos protegidos/asistidos por el ACNUR, con inclusión de personas en situación equiparable a la de los desplazados internos ⁶			Personas amparadas por el mandato sobre apatridia del ACNUR ⁸		Otras personas que se ocupa el ACNUR ⁹	Población total de el ACNUR
	Refugiados ²	Total de refugiados y personas en situación equiparable a la de los refugiados ³		De las cuales reciben asistencia del ACNUR	Solicitantes de asilo (casos pendientes) ⁴	Refugiados repatriados ⁵	Desplazados internos ⁶	Desplazados internos repatriados ⁷	Personas amparadas por el mandato sobre apatridia del ACNUR ⁸	Otras personas que se ocupa el ACNUR ⁹		
		Personas en situación equiparable a la de los refugiados	Personas en situación equiparable a la de los refugiados									
Viet Nam	-	-	-	-	-	-	-	-	11 000	-	11 000	
Yemen	269 783	-	269 783	120 051	9 097	1	2 025 060	974 058	-	12	3 278 011	
Zambia	29 350	-	29 350	23 750	3 319	-	-	-	-	24 540	57 209	
Zimbabwe ⁴⁰	7 426	-	7 426	7 426	952	6	-	-	-	1 680	10 064	
Total	16 533 413	654 075 17 187 488	12 903 863	2 826 508	552 230	36 627 127	6 511 144	3 242 207	803 134	67 749 838		
<i>Oficinas del ACNUR</i>												
África Central y Grandes Lagos												
Lagos	1 355 163	26 743	1 381 906	1 273 115	26 082	58 000	3 000 098	637 813	974	174 071	5 278 944	
África Oriental y Cuerno de África												
África Meridional	162 090	-	162 090	47 571	288 891	5 776	15 128	-	-	26 932	498 817	
África Occidental												
Total África	5 108 310	26 743	5 135 053	4 852 853	450 201	166 477	11 158 956	2 115 966	715 089	438 555	20 180 297	
Asia y Pacífico												
Asia y Pacífico	3 177 842	299 986	3 477 828	2 684 814	140 482	385 100	2 748 671	973 787	1 581 663	195 404	9 502 935	
Oriente Medio y África												
Meridional	2 623 429	58 542	2 681 971	2 402 948	183 598	170	12 129 833	3 420 914	372 461	21 394	18 810 341	
Europa												
Europa	5 152 654	47 288	5 199 942	2 928 663	1 397 587	279	3 004 851	477	570 534	84 451	10 258 121	
Américas												
Américas	471 178	221 516	692 694	34 585	654 640	204	7 584 816	-	2 460	63 330	8 998 144	
Total	16 533 413	654 075 17 187 488	12 903 863	2 826 508	552 230	36 627 127	6 511 144	3 242 207	803 134	67 749 838		
<i>Principales regiones de las Naciones Unidas</i>												
África	5 478 950	52 743	5 531 693	5 148 488	537 609	166 488	11 333 466	2 565 806	715 108	438 558	21 288 728	
Asia	8 265 465	343 132	8 608 597	7 671 178	456 116	385 259	15 590 888	3 944 861	1 959 562	222 795	31 168 078	
Europa	2 268 730	32 103	2 300 833	49 592	1 147 920	279	2 117 957	477	565 077	78 451	6 210 994	
América Latina y el Caribe												
América Latina y el Caribe	100 887	221 516	322 403	34 585	88 056	204	7 584 816	-	2 460	63 330	8 061 269	
América del Norte												
América del Norte	370 291	-	370 291	-	566 584	-	-	-	-	-	936 875	
Oceanía												
Oceanía	49 090	4 581	53 671	20	30 223	-	-	-	-	-	83 894	
Total	16 533 413	654 075 17 187 488	12 903 863	2 826 508	552 230	36 627 127	6 511 144	3 242 207	803 134	67 749 838		

Fuente: ACNUR/Gobiernos.

Notas: Los datos son suministrados generalmente por los Gobiernos, sobre la base de sus propias definiciones y sus métodos de reunión de datos.

Un guion ("--") indica que el valor es cero, no está disponible o no es aplicable. Todos los datos son provisionales y pueden ser modificados.

¹ País o territorio de asilo o residencia.

² Personas reconocidas como refugiados con arreglo a la Convención de las Naciones Unidas de 1951/el Protocolo de 1967 o la Convención de la OUA de 1969; o, de conformidad con el Estatuto del ACNUR, personas acogidas a una forma complementaria de protección y personas acogidas a una protección temporal. A falta de cifras de los Gobiernos, el ACNUR ha realizado una estimación de la población de refugiados en muchos países industrializados sobre la base del reconocimiento de las solicitudes de asilo presentadas a título individual durante diez años.

³ Esta categoría tiene carácter descriptivo e incluye a grupos de personas que están fuera de su país o territorio de origen y que se enfrentan a riesgos de protección similares a los de los refugiados, pero que, por razones prácticas o de otra índole, no tienen confirmada la condición de refugiado.

⁴ Personas cuya solicitud de asilo o de obtención de la condición de refugiado está pendiente de tramitación en alguna de las etapas del procedimiento de asilo. Cuando se han notificado casos con un número promedio de personas, el número de casos notificados se ha multiplicado por este promedio. Este cálculo solo se ha aplicado al total de solicitantes de asilo por país de asilo.

⁵ Refugiados que han regresado a su lugar de origen en 2016. *Fuente:* País de origen y asilo.

⁶ Personas que están desplazadas dentro de su país y a las que el ACNUR brinda protección y/o asistencia. También se incluyen las personas en situación equiparable a la de los desplazados internos. Esta categoría es de carácter descriptivo e incluye a grupos de personas que están dentro de su país de nacionalidad o de residencia habitual y que enfrentan riesgos de protección similares a los de los desplazados internos, pero que, por razones prácticas o de otra índole, no pudieron ser registradas como tales.

⁷ Desplazados internos protegidos/asistidos por el ACNUR que han regresado a su lugar de origen en 2016.

⁸ Se refiere a las personas que no son consideradas nacionales por ningún Estado con arreglo a su derecho. Esta categoría se refiere a las personas que se enmarcan dentro del mandato sobre apatridia del organismo porque son apátridas de conformidad con esa definición internacional, si bien los datos de algunos países pueden incluir también a personas con nacionalidad indeterminada. Para más detalles, véase el cuadro 7 del anexo en <http://www.unhcr.org/statistics/16-WRD-table-7.xls>.

⁹ Se refiere a personas no encuadradas necesariamente de manera directa dentro de ninguno de los demás grupos, pero a las que el ACNUR puede brindar su protección y/o servicios de asistencia. Esas actividades podrían basarse en razones humanitarias o de otra índole.

¹⁰ La cifra de apátridas se remite a un censo de 2011 y se ha ajustado para reflejar el número de personas con nacionalidad indeterminada a quienes se confirmó su nacionalidad en 2011-2016.

¹¹ Todas las cifras se refieren a finales de 2015.

¹² Según el Gobierno de Argelia, hay una cifra estimada de 165.000 refugiados saharauis en los campamentos de Tinduf.

¹³ Las cifras de Australia sobre los solicitantes de asilo se basan en el número de solicitudes de visados de protección presentadas.

¹⁴ La población de refugiados incluye a 243.000 personas procedentes de Myanmar que se encuentran en una situación equiparable a la de los refugiados. El Gobierno de Bangladesh estima que la población se cifra entre 300.000 y 500.000 personas.

¹⁵ Los 300.000 refugiados vietnamitas están bien integrados y, en la práctica, reciben protección del Gobierno de China.

¹⁶ Las actividades de asistencia del ACNUR a los desplazados internos en Chipre concluyeron en 1999. Puede consultarse más información en el sitio web del Centro de Vigilancia de los Desplazamientos Internos.

¹⁷ La cifra de apatridia se basa en una estimación realizada por el Gobierno de los individuos que emigraron, o cuyos padres o abuelos emigraron, a Côte d'Ivoire antes o justo después de la independencia y que no establecieron su nacionalidad en el momento de la independencia o antes de que cambiara la ley de nacionalidad en 1972. El cálculo se deriva en parte de los casos en que se negó la inscripción en el registro de votantes en 2010 porque las autoridades electorales no pudieron determinar la nacionalidad de esas personas en aquel momento. El cálculo se ha ajustado para reflejar el número de personas que adquirieron la nacionalidad mediante el procedimiento especial de "adquisición de nacionalidad mediante declaración" hasta finales de 2016, y no incluye a las personas de padres desconocidos que fueron abandonados de niños y que no se consideran nacionales con arreglo a la ley de Côte d'Ivoire.

¹⁸ Casi todas las personas consideradas apátridas tienen residencia permanente y disfrutan de más derechos que los previstos en la Convención de 1954 sobre el Estatuto de los Apátridas.

¹⁹ La cifra de apátridas se basa en el censo de 2010, ajustado para tener en cuenta el número de apátridas que adquirieron la nacionalidad entre 2011 y 2016.

²⁰ La cifra actualizada de apátridas se basa en un ejercicio de inscripción en el registro que incluyó a 28 municipios y que se llevó a cabo entre 2014 y 2016. Del grupo registrado, se determinó que 4.112 personas eran filipinas, indonesias o personas con doble nacionalidad en 2016.

²¹ La cifra se refiere a personas sin nacionalidad nacidas en la República Dominicana antes de enero de 2010 y que fueron identificadas por el ACNUR en Haití desde junio de 2015.

²² A la espera de un estudio más preciso sobre la apatridia en el Iraq, la estimación de apátridas en ese país se ha ajustado para tener en cuenta la reducción de la apatridia de conformidad con la Ley núm. 26 de 2006, que permite a los apátridas solicitar la nacionalidad en determinadas circunstancias.

²³ Todas las cifras se refieren a finales de 2015.

²⁴ Todas las cifras se refieren a finales de 2015.

²⁵ Las cifras corresponden a estimaciones del ACNUR.

²⁶ Incluye a 33.100 refugiados iraquíes registrados por el ACNUR en Jordania. El Gobierno estimó que el número de iraquíes era de 400.000 a finales de marzo de 2015. Esa cifra incluye a refugiados y otras categorías de iraquíes.

²⁷ En lo que respecta a las personas amparadas por el mandato sobre apatridia del ACNUR, esta cifra incluye a las personas competencia del ACNUR abarcadas por dos leyes letonas. A un total de 176 se les aplica la Ley de Apatridia de la República de Letonia, de 17 de febrero de 2004. A un total de 242.560 se les aplica la Ley del Estatuto de los Exnacionales de la URSS que no son nacionales de Letonia ni de ningún otro Estado ("no nacionales") (Ley de Letonia de 25 de abril de 1995). En el contexto específico de Letonia, los "no nacionales" gozan del derecho a residir legalmente en el país y de un conjunto de derechos y obligaciones por que por general van más allá de los derechos establecidos por la Convención de 1954 sobre el Estatuto de los Apátridas, entre ellos el derecho a ser protegidos contra la expulsión, y como tal pueden considerarse actualmente personas a las que la Convención no se aplica con arreglo al artículo 1.2 ii).

²⁸ Todas las cifras se refieren a finales de 2015.

²⁹ La cifra actualizada de apátridas se basa en un programa de registro y asistencia jurídica comunitaria llevado a cabo en la parte occidental de Malasia por una ONG local con apoyo técnico del ACNUR, que entró en funcionamiento en 2014. En 2016, 874 de las personas registradas adquirieron la nacionalidad malasia.

³⁰ Todas las cifras se refieren a finales de 2015.

³¹ La cifra de personas competencia del ACNUR amparadas por el mandato sobre apatridia de este se refiere a las personas apátridas en el estado de Rakáin y las personas con nacionalidad indeterminada que residen en otros estados de Myanmar. La cifra de personas apátridas en el estado de Rakáin se ha calculado sobre la base del informe del censo de 2014. No incluye la cifra estimada de 147.000 desplazados internos apátridas, personas en una situación equiparable a la de desplazados internos que son también de la competencia del ACNUR con arreglo al mandato sobre la apatridia, puesto que están incluidas ya en las cifras correspondientes a los desplazados internos. En el estado de Rakáin, se estima que el número total de apátridas asciende a aproximadamente un millón. Se han llevado a cabo revisiones para reducir el número de apátridas a raíz de los traslados a Bangladesh después de octubre de 2016. Fuera del estado de Rakáin, la cifra de personas con nacionalidad indeterminada (25.939) se basa en datos gubernamentales publicados el 27 de diciembre de 2016 que indican el número de personas con una tarjeta de identidad para la verificación nacional cuya nacionalidad aún no se ha confirmado.

³² Varios estudios estiman que un gran número de personas carecen de certificados de nacionalidad en Nepal. Aunque esas personas no son todas necesariamente apátridas, el ACNUR ha estado colaborando estrechamente con el Gobierno de Nepal y los asociados para hacer frente a esa situación.

³³ La cifra de refugiados correspondiente a iraquíes y apátridas en la República Árabe Siria es una estimación del Gobierno. El ACNUR había registrado y estaba prestando asistencia a 16.900 iraquíes a finales de 2016.

³⁴ El ACNUR está colaborando actualmente con las autoridades y otros actores para determinar el tamaño de la población que encontró una solución efectiva a su problema de nacionalidad en el marco de la Ley núm. 169-14. Desde la aprobación de esa Ley, en mayo de 2014, la República Dominicana ha adoptado medidas importantes para confirmar la nacionalidad dominicana mediante la validación de partidas de nacimiento de personas nacidas en el país de dos progenitores migrantes. También se cree que en 2016 se expidieron documentos civiles dominicanos a miles de personas, aunque no se disponía de una cifra oficial para este informe.

³⁵ El ajuste realizado en las cifras de finales de 2015 y 2016, particularmente respecto del número de solicitudes de asilo pendientes de recursos de apelación y revisión, ha dado lugar a un considerable descenso de las cifras de solicitantes de asilo facilitadas en Sudáfrica.

³⁶ La cifra de apátridas registrados ha sido actualizada por el Gobierno Real de Tailandia. Incluye un aumento de 61.070 personas que, se espera, constituirán una gran proporción del grupo que se beneficiará de los positivos cambios introducidos en el marco referente a la nacionalidad en diciembre de 2016. También refleja disminuciones debidas a la adquisición de la nacionalidad tailandesa por 8.814 apátridas en 2016 y 8.377 casos que se eliminaron del registro por muerte o por estar duplicados.

³⁷ La cifra de refugiados sirios en Turquía es una estimación del Gobierno.

³⁸ La cifra de desplazados internos en Ucrania incluye a 800.000 personas en situación equiparable a la de desplazados internos.

³⁹ La cifra de apátridas se refiere al número de apátridas con residencia permanente facilitado por el Gobierno en 2010. La cifra se ha ajustado para reflejar la adquisición de la nacionalidad por 179 personas anteriormente apátridas. No se dispone de información sobre otras categorías de apátridas.

⁴⁰ Se está llevando a cabo un estudio para ofrecer una estimación revisada de la cifra de apatridia.

Cuadro 2

Presupuesto y gastos del ACNUR en 2016

En dólares de los Estados Unidos

Subregión/región	Libro mayor	Pilar 1	Pilar 2	Pilar 3	Pilar 4	Total
		Programa para refugiados	Programa para apátridas	Proyectos de reintegración	Proyectos para desplazados internos	
África Occidental	Presupuesto	184 511 416	8 507 410	37 016 635	43 194 398	273 229 858
	Gastos	92 525 415	4 359 275	8 833 522	23 953 164	129 671 377
África Oriental y Cuerno de África	Presupuesto	1 464 041 379	7 863 523	34 862 433	173 224 765	1 679 992 100
	Gastos	657 796 682	4 278 471	8 315 002	59 558 324	729 948 478
África Central y Grandes Lagos	Presupuesto	458 162 113	4 737 131	66 331 967	112 924 936	642 156 147
	Gastos	250 012 179	1 852 927	16 662 616	24 262 790	292 790 511
África Meridional	Presupuesto	74 672 626	1 801 866	0	0	76 474 492
	Gastos	40 038 936	1 063 701	0	0	41 102 636
Total parcial de África	Presupuesto	2 181 387 534	22 909 929	138 211 036	329 344 099	2 671 852 598
	Gastos	1 040 373 211	11 554 374	33 811 140	107 774 278	1 193 513 003
Oriente Medio	Presupuesto	1 072 479 635	2 287 131	26 707 855	808 583 831	1 910 058 452
	Gastos	751 368 406	1 486 312	1 890 220	458 096 544	1 212 841 482
África Septentrional	Presupuesto	170 324 742	0	0	5 044 663	175 369 405
	Gastos	95 300 801	0	0	2 324 963	97 625 764
Total parcial Oriente Medio y África Septentrional	Presupuesto	1 242 804 376	2 287 131	26 707 855	813 628 494	2 085 427 856
	Gastos	846 669 207	1 486 312	1 890 220	460 421 507	1 310 467 246
Asia Sudoccidental	Presupuesto	332 708 683	234 630	92 349 153	48 059 136	473 351 601
	Gastos	242 522 961	150 996	29 047 930	17 037 560	288 759 447
Asia Central	Presupuesto	9 848 954	4 829 499	0	0	14 678 453
	Gastos	4 079 055	2 827 936	0	0	6 906 991
Asia Meridional	Presupuesto	29 547 250	799 784	0	789 056	31 136 090
	Gastos	14 425 122	508 101	0	575 771	15 508 993
Asia Sudoriental	Presupuesto	104 829 617	7 317 299	0	27 594 683	139 741 598
	Gastos	39 163 829	5 094 948	0	11 950 308	56 209 086
Asia Oriental y Pacífico	Presupuesto	11 731 098	459 187	0	0	12 190 285
	Gastos	8 052 754	254 000	0	0	8 306 754
Total parcial Asia y el Pacífico	Presupuesto	488 665 601	13 640 399	92 349 153	76 442 875	671 098 027
	Gastos	308 243 721	8 835 980	29 047 930	29 563 640	375 691 270
Europa Oriental	Presupuesto	379 893 593	2 210 527	0	41 141 652	423 245 773
	Gastos	144 869 977	1 010 618	0	22 411 130	168 291 725
Europa Sudoriental	Presupuesto	40 972 104	3 551 882	3 807 006	19 776 321	68 107 313
	Gastos	27 853 020	2 356 990	1 799 393	8 197 904	40 207 308

Subregión/región	Libro mayor	Pilar 1	Pilar 2	Pilar 3	Pilar 4	Total
		Programa para refugiados	Programa para apátridas	Proyectos de reintegración	Proyectos para desplazados internos	
Europa Septentrional, Occidental y Meridional	Presupuesto	382 144 095	3 391 180	987 344	0	386 522 619
	Gastos	236 409 630	2 638 127	960 912	0	240 008 669
Total parcial Europa	Presupuesto	803 009 793	9 153 589	4 794 350	60 917 973	877 875 705
	Gastos	409 132 627	6 005 736	2 760 306	30 609 034	448 507 702
América del Norte y Caribe	Presupuesto	15 065 033	8 762 284	0	0	23 827 317
	Gastos	8 803 426	3 591 427	0	0	12 394 853
América Latina	Presupuesto	78 616 649	1 172 494	0	35 603 568	115 392 710
	Gastos	43 154 531	905 649	0	16 739 848	60 800 028
Total parcial Américas	Presupuesto	93 681 682	9 934 777		35 603 568	139 220 027
	Gastos	51 957 957	4 497 076		16 739 848	73 194 880
Total parcial sobre el terreno	Presupuesto	4 809 548 986	57 925 825	262 062 393	1 315 937 009	6 445 474 213
	Gastos	2 656 376 723	32 379 477	67 509 595	645 108 307	3 401 374 102
Programas mundiales	Presupuesto	415 551 670	0	0	0	415 551 670
	Gastos	337 591 349	0	0	0	337 591 349
Sede	Presupuesto	230 989 589	0	0	0	230 989 589
	Gastos	221 512 234	0	0	0	221 512 234
Total parcial actividades programadas	Presupuesto	5 456 090 244	57 925 825	262 062 393	1 315 937 009	7 092 015 471
	Gastos	3 215 480 306	32 379 477	67 509 595	645 108 307	3 960 477 685
Reserva operacional	Presupuesto	385 687 332	0	0	0	385 687 332
Reserva para actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato	Presupuesto	20 000 000	0	0	0	20 000 000
Funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico	Presupuesto	12 000 000	0	0	0	12 000 000
	Gastos	6 617 969	0	0	0	6 617 969
Total	Presupuesto	5 873 777 576	57 925 825	262 062 393	1 315 937 009	7 509 702 804
	Gastos	3 222 098 275	32 379 477	67 509 595	645 108 307	3 967 095 654

